



**APORTE A LA COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA  
CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN –CEV**

**IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO (1996 a 2013)**

**AFECTACIONES A LA SALUD MENTAL DE UN GRUPO DE MUJERES  
AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y MESTIZAS DE LOS MUNICIPIOS DE  
RIOSUCIO Y CARMEN DEL DARIÉN (BAJO ATRATO – CHOCÓ).**

**GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL COMISIÓN DE  
LA VERDAD ASUNTO: ENTREGA DE CASO A LA  
COMISIÓN DE LA VERDAD**

**REMITENTE: PROCLADE COLVEN ONGD**

**NIT: 8909101650**

**NÚMERO DE CONTACTO: 5125007**

**E- MAIL: [liderproyectos@procladecolven.org](mailto:liderproyectos@procladecolven.org) , [comunicaciones@procladecolven.org](mailto:comunicaciones@procladecolven.org).**



<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y LA REGIÓN DEL BAJO ATRATO	<b>4</b>
<b>DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA EN EL CHOCÓ Y EL BAJO ATRATO</b>	<b>11</b>
Incursión guerrillera	<b>11</b>
Periodo 1995 – 1997: Incursión paramilitar	<b>16</b>
Operación Ríosucio	<b>17</b>
Operación Génesis	<b>19</b>
1998- 2005: despojo, para-empresariado e implantación de la agroindustria en los territorios	<b>21</b>
Terceros involucrados en los daños a la propiedad colectiva y los bienes comunes	<b>25</b>
Lugar o lugares en el que sucedieron los hechos	<b>28</b>
Descripción de los hechos	<b>34</b>
<b>DAÑOS E IMPACTOS PSICOSOCIALES Y SU RELACIÓN CON LOS HECHOS VÍCTIMIZANTES</b>	<b>40</b>
<b>IMPACTOS EMOCIONALES Y PSICOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LOS HECHOS VÍCTIMIZANTES</b>	<b>46</b>
Intentos de retorno, derivaron en nuevos desplazamientos	<b>49</b>
Modos de resistencia de las comunidades frente a los actores armados	<b>50</b>
<b>FORMAS DE AFRONTAMIENTO</b>	<b>51</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>54</b>

## PRESENTACIÓN

El caso que se presenta a continuación recoge las voces de un grupo de mujeres afrocolombianas, indígenas y mestizas, que residen en el municipio de Ríosucio - Chocó, muchas de ellas, procedentes de las zonas rurales del Bajo Atrato, quienes tuvieron que desplazarse y abandonar forzosamente sus tierras, a causa de la Operación Ríosucio y la Operación Militar Génesis principalmente, que se ejecutaron el 20 de diciembre de 1996 y del 23 al 28 de febrero de 1997, respectivamente. Sin embargo, las violaciones de sus derechos humanos no se restringen a esas dos fechas, puesto que aquí se exponen hechos victimizantes que se presentaron hasta el 2013, año en el que hubo un intento de las comunidades por retornar a sus territorios, siendo de nuevo expulsadas por falta de garantías para su seguridad.

Estos hechos además de la actual etapa post acuerdo, retan permanentemente la capacidad de resiliencia de las mujeres y sus familias, para afrontar los abruptos cambios personales y colectivos que han tenido que asumir. En este documento se evidenciarán los diversos impactos que la guerra ha dejado en sus vidas, especialmente las improntas en su salud mental.

1



---

<sup>1</sup> Imagen tomada en el desarrollo de los grupos focales.

## CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y LA REGIÓN DEL BAJO ATRATO:

A continuación, se presentará información relevante acerca del departamento del Chocó y en especial, de la zona del Bajo Atrato, donde se muestran las condiciones de vida de las personas que residen allí en clave de posibilidades de acceso a los distintos derechos. Así mismo, desde una mirada histórica, se evidenciarán los intereses que los distintos actores armados y algunos sectores económicos han tenido sobre esta zona del país y que dieron lugar a múltiples violaciones de derechos humanos, en contra de los habitantes del Urabá Chocoano. Dicho contexto amplía la comprensión de lo sucedido allí, a la luz de los testimonios de las mujeres víctimas de este caso, con el que se aporta a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, CEV.

### Municipios y subregiones del Chocó <sup>2</sup>

En el territorio chocoano se pueden identificar cinco subregiones:

- Subregión del Darién
- Subregión costera del pacífico norte
- Subregión costera del pacífico sur
- Subregión del San Juan
- y Subregión del Atrato.



<sup>2</sup> Imagen tomada de la página de Toda Colombia (2019). Recuperado de:  
<https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/choco/subregiones.html>



**La subregión del Darién**, conocida también como Bajo Atrato, es una región rica en bosques, limita con la frontera hacia Panamá. Comprende los municipios de Carmen del Darién, Acandí, Unguía, y Riosucio. El Bajo Atrato es un territorio ancestral de comunidades afrodescendientes, indígenas (Emberás —Katío, Dobidá—, Wounaan y Tule) y mestizas. A las comunidades mestizas se les conoce como chilapos, quienes se ubican principalmente en las cuencas de los ríos Cacarica, Truandó, Salaquí, Domingodó, Curvaradó y en las cabeceras urbanas de los municipios. Los habitantes de este departamento son en su mayoría afrocolombianos (75,68%), seguidos por la población indígena (11,9%), la mestiza (7,42%) y en menor proporción, población blanca (5,01%)<sup>3</sup>.

**Subregión Pacífico norte**, es una zona turística, de hermosos paisajes, bordeada por el océano Pacífico. Está conformada por los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí.

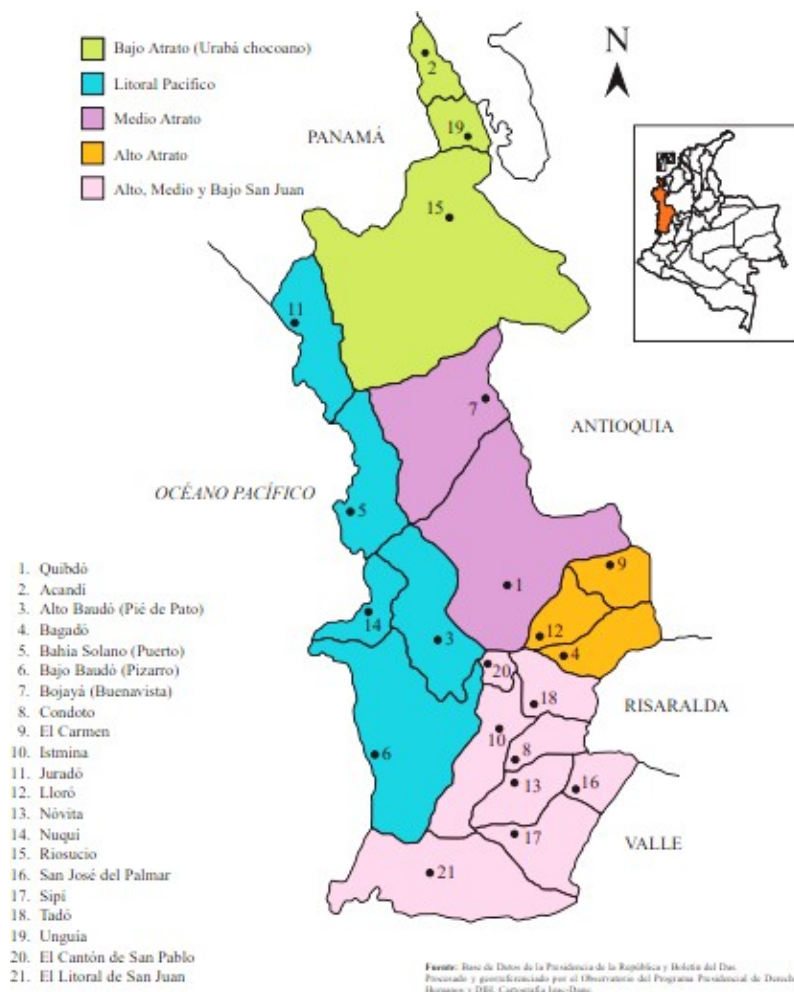
**Subregión Pacífico sur**: Limita con el océano pacífico, en el extremo occidental de Colombia y tiene un gran potencial turístico. Los municipios que conforman esta subregión son: Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó y Litoral del San Juan.

**Subregión del San Juan**, está conformada por los municipios de Sipí, Medio San Juan, Nóvita, San José del Palmar, Condoto, Istmina, Río Iró, Unión Panamericana, Tadó, Cantón de San Pablo y Cértegui. Se encuentra entre la Cordillera Occidental, la Serranía del Baudó, el Istmo de San Pablo, el Macizo de los Farallones de Cali y la región del Andén Aluvial. Esta zona es minera en la parte alta, y en la parte media y baja se cultiva caña de azúcar, plátano y maíz.

**Subregión del Atrato**: Región cenagosa, de selva húmeda y gran lluviosidad. Como cuenta con afluentes del río y numerosas ciénagas, la gente vive principalmente de la pesca. En la parte alta de esta subregión, la principal fuente de ingreso de sus pobladores, es la minería

---

<sup>3</sup> Datos de la Caravana Humanitaria por la Vida, realizada en agosto de 2019.



### Condiciones de vida de la población:

El departamento del Chocó posee una ubicación estratégica que lo ha convertido en punto de interés de las políticas mundiales para el “desarrollo” del mar, porque en él confluyen los océanos Atlántico y Pacífico. Su ubicación limítrofe con Panamá, hace que los actores armados vean en este departamento, una ventaja para el comercio de armas y droga.

Posee una alta biodiversidad, mayor incluso que la que se encuentra en datos registrados sobre la Amazonía.

La riqueza en recursos naturales contrasta fuertemente con los índices de pobreza del departamento: “Según cálculos a partir de la GEIH 2013 la incidencia de pobreza a nivel nacional es de casi 30%, en los cuales Chocó y Córdoba son los departamentos con mayor incidencia de pobreza”. (Departamento Nacional de Planeación, 2015).



Ante la precariedad económica del departamento, las fuentes de recursos de los grupos al margen de la ley se centran principalmente en la minería con la extracción de oro, platino y plata. También existen yacimientos de caliza, molibdeno y cobre. (Observatorio del programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH citado en Defensoría del Pueblo, 2010, según citado en Resolución Defensorial N° 025, 2002).

Según las estadísticas del Departamento Nacional de Estadísticas -DANE- (2017) el Chocó es uno de los departamentos con el mayor número de necesidades básicas insatisfechas -NBI, alcanzando aproximadamente el 79,19% de su población, frente al 27,78% de la media nacional. Respecto al índice de pobreza, este alcanza un 58,7% cuando la medida nacional es de 26,9%; el índice de pobreza extrema es de 32,7%, mientras que, a nivel nacional, fue de 7,4%, el Coeficiente Gini es de 0,566 y el Desempleo está por encima del 9.8%. (Proclade, 2019).

El 64.2% de las familias chocoanas no tienen seguridad alimentaria y el control que ejercen los actores armados, desestabilizan la economía; las personas no puedan trabajar la tierra para alimentarse, porque por un lado existen minas antipersonales y por otro, por los daños al medio ambiente, que las acciones de estos grupos han generado.

Tanto en el municipio de Ríosucio como en el Chocó, la vida es extremadamente dura porque el Estado es una sombra distorsionada o viste de camuflaje y porque al abandono secular se suma la violencia armada que ha situado a este municipio en un nada honroso primer lugar de desplazamiento forzado en el departamento con un acumulado entre 1996 y noviembre de 2016 de 95.476 personas (el doble que Quibdó y el triple que Bojayá), según el registro único de Víctimas del Estado. En estos mismos 20 años, el RUV tiene registrados 986 asesinatos relacionados con el conflicto armado y 465 desapariciones forzadas.



Son unas estadísticas inimaginables para una pequeña población como esta. Tampoco es fácil de imaginar que el 85,21% de la población que reside en el territorio tenga sus Necesidades Básicas Insatisfechas (27,78% es el porcentaje nacional) o que la pobreza multidimensional sea del 91,45% (cuando el nacional es del 27,8%). Quizá se explique si observamos que sólo el 0,12% de la población de Riosucio tiene acueducto, sólo un 0,44% accede a sistemas de alcantarillado y la gente que tiene energía algunas horas al día no llega al 40%. (Colombia plural, 2016, prr. 2 y 3)

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 del municipio de Riosucio

El Índice Pobreza Multidimensional – IPM- en la parte urbana del municipio alcanza un 87,7% y en la rural 95.6%; en lo que respecta a las Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI- en los hogares, se reporta un porcentaje de 85,2%. Estas cifras demuestran la tendencia departamental, que expresa una alta desigualdad que va más allá de los promedios nacionales. (Proclade, 2019).

Muchos son los derechos de los que no gozan en este municipio, por ejemplo, no cuentan con agua potable, faltan garantías para acceder y permanecer en el sistema educativo, en especial en educación secundaria y media, lo que reduce las probabilidades de acceder a una universidad, se presenta una tasa alta de mortalidad infantil, relacionada no solo con las dificultades para acceder al sistema de salud, sino también a la alimentación que requieren en especial, en esta etapa de desarrollo. No existe cobertura universal al sistema de salud, gran parte de la población no se encuentra afiliada al mismo. Toda la red hospitalaria presenta grandes limitaciones para la prestación de sus servicios; la infraestructura es precaria y no cuentan con suministros, medicamentos ni personal suficientes.

El derecho a la cultura, la recreación y el deporte están limitados por el poco desarrollo de infraestructura. En la zona urbana solo existe un parque entregado a la comunidad en 2018, que se ha convertido en un espacio importante para la socialización y el esparcimiento, pero en las zonas rurales, no cuentan con obras similares. En cuanto al enfoque diferencial, en Ríosucio existen falencias en la lucha contra la desigualdad y la discriminación; ya que solo un pequeño sector de la población adulta mayor, es beneficiaria del programa Colombia





Mayor y las mujeres, población en situación de discapacidad y LGTBI, no son visibilizadas diferencialmente en las acciones institucionales.

El conflicto armado ha impactado considerablemente a los habitantes de Ríosucio, tanto a las comunidades afro como indígenas, en sus costumbres, espiritualidad, gobierno propio, generando además pérdida de soberanía y seguridad alimentaria, asociada a las prácticas tradicionales de siembra, como consecuencia de la instalación de un proyecto empresarial extractivista y la sobreexplotación de recursos maderables, la siembra de palma de aceite y la expansión ganadera.

En lo que respecta al Carmen del Darién, es uno de los 100 municipios más pobres de Colombia, según el índice multidimensional de la Pobreza realizado en 2017, alcanzando un 93.47%, por encima de la media nacional que era del 48%, para ese año.

Las viviendas del Carmen del Darién, resultan insuficientes para albergar a la población rural desplazada a causa de la guerra y la crisis humanitaria. Son construidas por lo general en madera, las cuales se deterioran rápidamente por las inundaciones y las condiciones climáticas. El abastecimiento de agua se realiza a través de una bocatoma flotante sobre el río Atrato y el servicio se presta por solo cuatro horas en el día. No obstante, la Alcaldía Municipal informó en su rendición de cuentas del año 2017, que se encontraban avanzando en la instalación y mejoramiento de los sistemas para el suministro de agua segura. Los habitantes no cuentan con servicio de recolección y disposición de basuras, por lo que éstas son tiradas al río o dejadas a cielo abierto. Tampoco cuentan con alcantarillado y la gran mayoría de las viviendas carecen de tasas sanitarias. (Alcaldía de Carmen del Darién, 2012, p.33).

Desde el año 2016, en las zonas rurales se empezó a avanzar en la electrificación y en el mantenimiento de las plantas de energía. Con respecto al derecho a la educación, el municipio cuenta con 19 escuelas rurales mixtas con cobertura en educación básica primaria, secundaria y media y existe un gran déficit en el personal docente, lo que repercute tanto en la pertinencia como en la calidad de los contenidos pedagógicos. Es de



resaltar, que la cobertura en educación se incrementó en el 2016 y mejoró el desempeño de los estudiantes en las pruebas del SABER, aunque la tasa de analfabetismo para 2017 (28.90%) sobrepasó a la tasa departamental que fue del 20.90%.

Este municipio ha logrado tener afiliada a casi el 100% de su población en alguno de los regímenes de salud. Así mismo han conseguido disminuir en el 2017, eventos de salud pública como la malaria hasta en un 89%, la diarrea aguda hasta en un 58% y los accidentes ofídicos. La mortalidad infantil y la desnutrición, también disminuyeron. Sin embargo, la infraestructura del centro de atención, al ser construido en madera, no cumple con las normas mínimas de asepsia ni drenaje de líquidos, lo que coloca en riesgo la seguridad tanto de los pacientes como del personal sanitario. Para el año 2012, a nivel rural existían siete centros de salud, pero no contaban ni con personal médico, ni medicamentos, dotación ni equipos, por lo que las comunidades rurales quedan absolutamente desprotegidas en materia de salud. Esta situación persiste, tal y como se evidenció en la Caravana humanitaria por la Vida, que se realizó en agosto de 2019, donde las comunidades afrodescendientes e indígenas denunciaron el abandono estatal al que históricamente han sido sometidas, negándose el acceso a sus derechos en materia de salud y otros derechos humanos.

La marginalidad en la que se encuentra el Carmen del Darién hace que se limite el goce del derecho al deporte y la recreación, que además se queda restringidos por el accionar de los grupos armados que no posibilitan las actividades a campo abierto. Y al igual que sucede en el municipio de Ríosucio las poblaciones Adulta Mayor, en situación de discapacidad, LGTBI y mujeres son invisibilizadas en los planes de gobierno local, evidenciando la baja inclusión desde un enfoque diferencial.

## **DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA EN EL CHOCÓ Y EL BAJO ATRATO:**

En esta sección se expondrá un resumen de la investigación realizada por la Promoción



Claretiana para el Desarrollo Colombia – Venezuela Proclade Colven ONGD y la Corporación Jurídica Libertad CJL<sup>5</sup>, en donde se muestran las estrategias bélicas utilizadas por los grupos paramilitares en el periodo de 1995 a 1997 y el despojo de tierras realizado entre 1998 y 2005 para la implantación de la agroindustria en beneficio de los empresarios. Así mismo, se hace un rastreo de diversas publicaciones en la red, donde se percibe el accionar de la insurgencia en la región y su relación con las violaciones de derechos humanos que se exponen en este caso colectivo. Toda esta información, sirve para ampliar la comprensión de las motivaciones que subyacen al accionar de los actores armados implicados y de los terceros involucrados, según la descripción de los hechos por parte de las víctimas.

Además de la precariedad en la que vive la gente del Chocó, el conflicto armado ha impactado fuertemente sus vidas, el cual ha tenido una estrecha relación con el narcotráfico que ingresó a la zona en los años 60, donde la bonanza marimbera<sup>6</sup> reafirmó la posición estratégica, costera y fronteriza del departamento. Y desde los años 80, las organizaciones de narcotráfico del país, se han distribuido la zona para comprar sus tierras. Es así, como narcotraficantes procedentes del departamento de Antioquia, compraron tierras cercanas a Acandí y Unguía, en el Golfo de Urabá y en Juradó en el norte del departamento. Los narcotraficantes de Risaralda adquirieron tierras en Condoto y hacia la vía con Pereira y las estructuras del Valle del Cauca, compraron al sur, en Bahía Solano y Nuquí.

### **Incursión guerrillera**

Luego, el frente 5 de la guerrilla de las Farc expandió su presencia por el Urabá Antioqueño, incluyendo el corregimiento de Currulao en Turbo. Este frente fue expandiéndose hacia el sur, ejerciendo poder en Mutatá, y Murindó entre otros municipios, hasta llegar a controlar los límites del Darién chocono (Riosucio, Unguía y Acandí), el sur de Urabá y otros municipios del occidente antioqueño. Fue tanta la expansión de este frente, que de él se derivaron, los frentes 18 y 35 en Córdoba (1982) y el frente 34 en el Chocó (1985). (Observatorio del Programa Presidencial de derechos Humanos y DIH 2010, según citado en

---

<sup>5</sup> Investigación que dio lugar a la presentación de un informe a la JEP.

<sup>6</sup> Explotación ilícita de Marihuana.



Ortiz, 1999).

Los pobladores del Bajo Atrato afirman que el primer grupo armado en aparecer en la región fue el Eln, a mediados de los años 60. Lo siguió el Epl. Y en 1969 llegaron las Farc. Las guerrillas fueron atraídas por el ambiente de conflicto que enfrentaba a jornaleros y hacendados. Los sindicatos y juntas de acción comunal fueron el espacio para socializar su proyecto político. En este escenario las guerrillas hicieron control territorial y social. (CINEP, 2016)<sup>7</sup>

En pocos años la insurgencia logró una fuerte presencia en el departamento chocono pese al rechazo de varios sectores de la población por sus acciones extorsivas, logrando su posicionamiento, mediante la intimidación, como mecanismo de control. El EPL intentó también incursionar en la zona, pero las FARC, mantuvo durante mucho tiempo neutralizada a esta otra guerrilla.

Las autodefensas provenientes del Urabá antioqueño, aportaron su cuota al conflicto armado con hechos victimizantes como homicidios, desapariciones, violencia sexual contra mujeres y niñas, entre otros; siendo aliados de narcotraficantes, empresarios y particulares que se han venido adueñando de las tierras, para afianzarse en proyectos económicos de gran potencial, relacionados con el turismo y actividades marítimas como la pesca y el cultivo de camarones, así como otros relacionados con el monocultivo de plátano, palma aceitera y ganadería extensiva de reses y búfalos.

La subregión del Bajo Atrato comenzó a ser ocupada por las FARC y el EPL desde comienzos de la década del 80, allí construyeron sus bases sociales en los incipientes sindicatos de las fincas bananeras. Pero fue a partir de los noventa, con la entrada de las ACCU<sup>8</sup> primero, y las AUC<sup>9</sup> después, que el conflicto armado se agudizó en la región. El Bloque Bananero y la Casa Castaño desde el oriente, y el Bloque Élmer Cárdenas desde el occidente, subieron por el río Atrato conquistando a sangre y fuego los territorios de comunidades negras y mestizas. Las Farc se replegaron hacia el margen izquierdo del río Atrato, hacia zonas selváticas prácticamente impenetrables.

---

<sup>7</sup> Centro de Investigación y Educación Popular.

<sup>8</sup> Autodefensas Campesinas de Córdoba y del Urabá.

<sup>9</sup> Autodefensas Unidas de Colombia.



(El Pacifista, 2016)

La lucha entre la guerrilla y las autodefensas se ha centrado en zonas del departamento como el Medio y Bajo Atrato, Medio San Juan, Juradó y el eje vial Quibdó-Medellín, siendo la población civil la más afectada por estas confrontaciones, ya que los civiles han adquirido un valor militar para los actores armados, porque han sido usados como escudos humanos durante los combates, para mimetizarse entre ellos o al ser reclutados para aumentar sus efectivos. Además, atacar o intimidar a la población, ha sido a la vez, una forma de acumular poder y de debilitar al enemigo. La intensificación del conflicto armado a partir del año 1996, colocó al Chocó como uno de los departamentos más afectados en el país, en el año 2002.

En el Chocó tienen presencia principalmente los frentes 57 y 34 de las Farc; actúan también la Compañía Aurelio Rodríguez y un bloque móvil de la misma organización. El frente 57 se ubica ante todo en el norte del departamento, en las regiones de Urabá, el litoral y en la parte alta y media del río Atrato. De esta manera cubre parte de los municipios de Riosucio, Juradó y Bojayá, y tiene como propósito garantizar su tránsito por el Atrato y por el corredor entre los municipios de Mutatá y Dabeiba en el departamento de Antioquia y el municipio de Juradó en la costa, a través de los ríos Jiguamiandó y Salaquí, principalmente, para entrar armas y sacar droga. El frente 34, que tradicionalmente había tenido influencia en límites con los municipios de Murindó, Mutatá, Dabeiba, Urrao y otros en el departamento de Antioquia, comparte en la actualidad presencia con el frente 57 entre Bojayá y Quibdó; también en el río Atrato, en las zonas rurales aledañas ubicadas en los municipios mencionados en dirección a Vigía del Fuerte y Urrao, de un lado, y hacia Bahía Solano, del otro. Esto garantiza otro corredor de comunicación entre el interior del país y el mar.





---

algunos hostigamientos y sabotajes. En agosto de 1998 las FARC realizaron un ataque a una base militar en Pavarandó, municipio de Mutatá y días después, esta guerrilla atacó a unidades militares en Tamborales, corregimiento de Puerto Lleras en jurisdicción de Ríosucio (Chocó), dando de baja a no menos de 60 uniformados, en inmediaciones de los ríos Jiguamiandó y Ríosucio, según datos del Observatorio de la Presidencia para los Derechos Humanos; no obstante, las cifras del periódico El Tiempo, registran 42 militares muertos, 24 heridos y 21 secuestrados. (El Tiempo, 1999).

Desde 1998 se incrementaron los enfrentamientos entre autodefensas y guerrillas y en ese año se produjo un ataque de las Farc a una base de las autodefensas en una finca denominada La Secreta, en límites entre Ríosucio y Mutatá. Estos enfrentamientos tuvieron su punto más alto en 2002, afectando a los municipios de Ríosucio, El Carmen, Bojayá, Quibdó, El Cantón de San Pablo, Alto Baudó y Bahía Solano. En ese año se registraron 26 enfrentamientos entre las guerrillas de las Farc y el Eln y las autodefensas, sobre todo en el Medio y Bajo Atrato.

A continuación, se detallarán dos periodos de las incursiones paramilitares, algunas de ellas en alianza con la fuerza pública y su relación con las Operaciones de Ríosucio y Génesis, siendo dos de los hitos más importantes que marcaron las historias de vida y de dolor, de las personas del Bajo Atrato, que padecieron el conflicto armado y sus secuelas en ese lapso histórico.



### **Periodo 1995 – 1997: Incursión paramilitar**

A mediados de los 90's y principios del año 2000 operaba la fuerza pública a través de la Brigada 17 con sede en el municipio de Carepa, Antioquia, pero con jurisdicción en los municipios de Acandí, Unguía, Ríosucio y Carmen de Darién. En el año 1995 comenzó a operar la Fuerza de Tarea Chocó hasta el año 1998 cuando se integró el batallón de Infantería No. 12 Brigadier Alfonso Manosalva Flórez con sede principal en Quibdó. La Armada Nacional que se creó en agosto de 1999 el batallón de Infantería Fluvial No. 50 con la misión de ejercer control en todo el Atrato y sus afluentes.

De igual manera se dispuso la operatividad de unidades militares de los batallones de Infantería Voltígeros, Francisco de Paula Vélez, Batallón de Contraguerrilla No. 35, Batallón de Apoyo de servicios para el Combate, un escuadrón blindado, una compañía de operaciones psicológicas, una compañía de ingenieros de combate, un servicio de guardacostas en Turbo, un puesto fluvial avanzado en Matuntungo, y dos pelotones de infantería de Marina en Juradó. Además de los comandos de policía en las cabeceras municipales de Acandí, Unguía y Riosucio. (Proclade, 2019)

La justificación de esta fuerte presencia militar se presentó como necesaria para “perseguir las estructuras guerrilleras y narcotraficantes en la región”. En la zona del Bajo Atrato venían haciendo presencia las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) con los Frentes 57 y 34, su accionar se daba sobre todo en el área rural del municipio de Riosucio —por las riberas de los ríos Salaquí, Truandó y Cacarica— y el actual municipio de Carmen de Darién —en los ríos Jiguamiandó y Domingodó. Ejército de Liberación Nacional (ELN), a través del Frente Manuel Hernández "El Boche" intervenía en la zona de Belén de Bajirá, pero se desplazó hacia la zona del Medio y Alto Atrato en 1996, por la persecución y presión militar.

Con el apoyo de militares y policías, la estrategia en el Bajo Atrato, especialmente en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién consistió en garantizar la consolidación del control social y territorial por parte de las estructuras paramilitares. Al territorio llegaron estructuras provenientes del Urabá Antioqueño y del suroeste antioqueño que dejaron a las





comunidades indefensas y sin capacidad de ejercer su gobierno propio. Sin el apoyo ecidido de la brigada 17, la Fuerza de Tarea y demás batallones y de la policía, no hubiera sido posible el absoluto control ejercido por las ACCU, las AUC y el Bloque Elmer Cárdenas-BEC. Prevaleció la impunidad, ya que los organismos de control no actuaron frente a las violaciones de derechos y las múltiples denuncias hechas por la iglesia católica, así como por las organizaciones étnico – territoriales. Esta complicidad criminal permitió la comisión de hechos atroces como la Operación Cacarica y la Operación Génesis en la cual se ha podido probar la acción conjunta entre militares y paramilitares, como lo ha documentado la Corporación Jurídica Libertad, Diócesis de Quibdó y Paz y tercer Mundo (2003) en su denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

### **Operación Ríosucio:**

La toma paramilitar conocida como *Operación Ríosucio* fue concertada entre la Policía municipal, el Ejército y las ACCU, tal y como lo declaró el jefe paramilitar Freddy Rendón Herrera (alias El Alemán) ante la Jurisdicción Especial de Justicia y Paz:

Posterior a tener todo coordinado, lo que fue Ejército, Policía y Armada, porque esta podía patrullar el río, y nuestros elementos vendrían de la zona de Santamaría La Antigua, sobre el Chocó, y que algunas lanchas nuestras, con personal y equipos bélicos, cruzarían el golfo de Urabá en dirección oriente y occidente, para hacer posible trasladar nuestros efectivos a la cabecera municipal de Riosucio; para el veinte (20) diciembre de 1996. Todo se dispuso entonces. (Tribunal Superior de Medellín, Magistrado Ponente: Juan Guillermo Cárdenas G, 2014, p.339).

El terror desplegado por el grupo paramilitar Bloque Élmer Cárdenas entre 1995 y 2006, en Riosucio y Carmen del Darién, generó un proceso de reconfiguración social, económica, cultural y política basado en el despojo. Pero esta estrategia no solo afectó a estos dos municipios sino a todo el departamento del Chocó, como lo informó la Unidad de Tierras en 2012, evidenciando que el Chocó tenía en curso 536 solicitudes de restitución de tierras,



equivalentes a un total de 33.868 hectáreas. Así mismo, en 2014, este ente declaró que el 97% del territorio chocoano estaba adjudicado y reconocido a las comunidades étnicas (comunidades indígenas y negras), como sujetos colectivos de derechos de especial protección y que solo un 3% de las tierras era de propiedad individual.

Según, el informe de la Comisión de Seguimiento para la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, se señala que en Antioquia y Chocó se registró el 43,2% de las tierras robadas del país, donde en un 82. 9%, la modalidad de despojo se dio de manera violenta, el 1,8% mediante la entrega de tierras a terceros sin recibir nada a cambio, y el 7,6% por medio de ventas, resultado de amenazas directas o como resultado del temor por la violencia imperante en la zona. Es el caso por ejemplo de dos comunidades negras del Bajo Atrato: La Larga-Tumaradó y Pedeguita-Mancilla:

Dos territorios colindantes que suman poco más de 150 mil hectáreas. Aunque por ley esa tierra pertenece a las comunidades, hoy más de la mitad está en manos de particulares. Empresarios del ganado, del plátano, la palma o la madera que se han apropiado de ellas mediante compras ilegales, arriendos fraudulentos o sencillamente por ocupaciones de facto. (El Espectador – Cinep, 2016).

Pedeguita Mancilla y La Larga – Tumaradó fueron titulados en el año 2000, pero hoy, las tierras en su mayoría, no pertenecen a sus dueños ancestrales sino a empresarios y particulares que poseen el 58% del territorio colectivo. Solo el 13 % de estas tierras es utilizado por las comunidades, quienes han sido despojadas de ellas, como resultado de la ofensiva paramilitar.

Desde el año 1996 se estima que los precios de las tierras al norte del Chocó se multiplicaron de forma considerable, luego que el presidente de esa época Ernesto Samper anunciara la posible construcción del canal interoceánico. La ofensiva paramilitar respaldada por el Ejército buscaba asegurarse la posesión de las tierras antes de que dicho canal fuese construido, ya que las comunidades locales estaban obteniendo los títulos de propiedad de las tierras que habitaban. (CJL, Diócesis de Quibdó, Paz y Tercer Mundo, 2003, p.9).



Entre 1995 y 1998 el conflicto armado se intensificó por los combates entre guerrilla y paramilitares - Ejército y guerrilla – Ejército, presentándose graves crímenes contra la población civil como masacres, homicidios selectivos, tratos crueles, desaparición, desplazamiento forzado entre otros, lo que además conllevó a que las comunidades estuvieran confinadas y con imposibilidades para acceder a su derecho a la alimentación.

*“En 1997 por motivos de bombardeos, mi padre fue secuestrado y lo perdimos todo. Pese a en 1998 intentar retornar para recuperar lo perdido, los grupos permanecían en la zona obligándonos a tener un nuevo desplazamiento. En términos materiales perdimos todos los bienes, porque fue destruido por todos los grupos que estaban en la zona, fue un infierno” (Mujer entrevistada, comunicación personal, 2 de febrero del 2020)*

### **Operación Génesis:**

Esta operación conjunta entre paramilitares y la aviación del Ejército nacional ha quedado plasmada como una de las más crueles en la historia del país, ocasionando el desplazamiento forzado de más de 17.000 campesinos de las cuencias de los ríos Truando, Cacarica y Salaquí, territorio que luego ocuparon empresas, donde en su mayoría, los paramilitares eran socios. (CJL, Diócesis de Quibdó, Paz y Tercer Mundo, 2003, p.74).

A finales de febrero de 1997 se “realizaron quema de casas, saqueos, amenazas de muerte y posteriormente el asesinato del afrodescendiente MARINO LOPEZ, descuartizado, con su cabeza convertida en un balón de fútbol para sus victimarios”. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2018).

Más de 69.000 personas fueron desplazadas entre 1995 y 1997 de los municipios del Carmen del Darién y Ríosucio<sup>11</sup>. Los asesinatos selectivos, las masacres y los desplazamientos forzados fueron acciones claves en la estrategia paramilitar, la cual, en contubernio con el Estado llevo a cabo un proceso de acumulación de despojo para posteriormente desarrollar el modelo extractivista-agroindustrial.

---

<sup>11</sup> Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV en 2019.



La Corte Interamericana de Derechos Humanos halló culpable al Estado por la operación Génesis y por su falta de diligencia en las investigaciones que vinculaban a los integrantes de la fuerza pública con las estructuras paramilitares y por no haber dado cumplimiento a las sentencias de tutela dictadas para proteger las propiedades usurpadas<sup>12</sup>.

La reparación a las víctimas fue ordenada para diciembre de 2014, sin embargo, cumplir esa orden para el Estado no era fácil porque la violencia y vulneración de los derechos de los habitantes del Bajo Atrato, se seguía presentando, como lo denunció Verdad Abierta:

Han pasado cuatro meses desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) condenara al Estado colombiano por no haber evitado que las comunidades afrodescendientes de la región del río Cacarica en Ríosucio, en Chocó, fueran desplazadas y despojadas en 1997. Y sin embargo hoy, 17 años después, las gentes de esos pueblos siguen viviendo con miedo, en medio del fuego cruzado, esta vez entre guerrillas y Ejército, y empresarios inescrupulosos les siguen robando la madera de sus territorios. Según la sentencia de la Corte, el Estado tiene hasta diciembre de este 2014 para restituir los derechos territoriales de los Consejos Comunitarios Afrodescendientes y reparar a las víctimas que dejó la Operación Génesis. Esta fue una ofensiva militar terrestre y aéreo realizada por tropas especiales de la Brigada 17 del Ejército bajo el mando del entonces general Rito Alejo Del Río, hoy retirado y pagando una condena de 25 años por su complicidad con los paramilitares. (Verdad abierta, 2014).

El patrón de victimización fue sistemático, generalizado y tenía un interés en específico, el cuál era acaparar las tierras de propiedad colectiva de los negros, indígenas y campesinos e invadir áreas de especial importancia ecológica, para extender un proyecto económico. Los empresarios que estuvieron en este plan criminal, no solo sabían del contexto de graves violaciones a los derechos humanos que sucedía en Riosucio y Carmen del Darién, sino que muchos de ellos indujeron y fueron determinantes en el desplazamiento forzado, puesto que varios paramilitares eran socios de las empresas que

---

<sup>12</sup> Según artículo del Espectador de enero de 2014.



posteriormente se instalarían en las cuencas, por ejemplo, Maderas del Darién, Multifruit S.A, Pizano S.A, entre otras.

Los frecuentes desplazamientos que se originaron en esa época, impulsaron el despliegue de acciones humanitarias de parte de la iglesia de organizaciones no gubernamentales y de la comunidad internacional con el fin de prevenir nuevos desplazamientos masivos y brindar atención a las víctimas del conflicto armado.

### **1998- 2005: despojo, para-empresariado e implantación de la agroindustria en los territorios:**

En estos años continuaron las violaciones de derechos humanos en los municipios de Ríosucio y Carmen del Darién, pese a que se inició en el país, el proceso de desmovilización de las autodefensas en noviembre de 2003 con el bloque Cacique Nutibara y terminaron en agosto de 2006 con la desmovilización del Bloque Élmer Cárdenas.

[...]El proceso de desmovilización de las AUC no contribuyó a reducir la violencia y el despojo. Las autodenominadas AGC, comandadas por ‘Don Mario’ (hermano de ‘El Alemán’, jefe máximo del Élmer Cárdenas) comenzaron a ocupar los territorios que habían estado bajo el control de los paramilitares en Urabá. Tras la captura de ‘Don Mario’, los hermanos Úsuga, ‘Giovanny’ y ‘Otoniel’, se hicieron cargo de la organización dedicada al tráfico de drogas, el contrabando, la extorsión y la provisión de “servicios de seguridad” al mejor postor. La importancia de Ríosucio para todos los actores del conflicto radica en su posición geoestratégica: dominar el municipio implica controlar el curso del bajo Atrato, tener un corredor estratégico hacia Panamá, y corredores de movilidad hacia el Pacífico, el mar Caribe, el Urabá antioqueño y el Nudo de Paramillo. (El Pacifista, 2016, prr.7)

Esta pacificación de los territorios, marcó el nuevo contexto de los dos municipios, pues a una oleada de desplazamiento forzado, le siguió el despojo, la acumulación de tierras, el usufructo ilegal y el repoblamiento paramilitar, lo que va conectado con la imposición de la agroindustria de palma, banano, ganadería extensiva y la sobreexplotación de la madera.

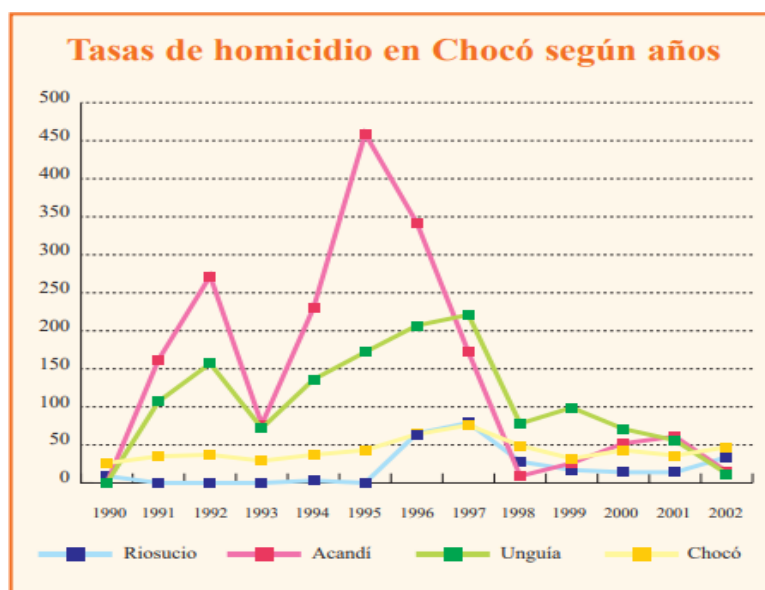
21 se conectó con el proyecto político de los paramilitares, denominado “Por una Urabá



Grande, Unida y en Paz”, que desarrolló proyectos sociales, de siembra de palma y de infraestructura. Este movimiento se hace a una curul en la Cámara de Representantes durante el periodo, y se alternaron Manuel Darío Ávila Peralta, Jesús Enrique Doval Urango, César Augusto Andrade Moreno y Estanislao Ortiz Lara. Además, el entonces candidato Aníbal Gaviria también recibió el respaldo de “Urabá Grande y Unida”. (Proclade, 2019)

Según el Observatorio del Programa Presidencial de los Derechos Humanos y DIH, 2003, desde 1998 se empezaron a hacer más frecuentes los combates entre los actores armados, siendo el 2002, el año con mayor registro, lo cual puso a la población civil en grave riesgo, en especial a los habitantes de las zonas del Bajo y Medio Atrato. (p. 3). Muestra de esto, fue la masacre en Bojayá perpetrada por las FARC- EP; pero en la que también tiene responsabilidad los grupos paramilitares y el Ejército Nacional. Como lo señaló la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Entre 1999 y 2003 se presentó un alza de los homicidios selectivos y las masacres, afectando a gran parte del Chocó, pero en especial a Ríosucio, según datos de la Presidencia de la República y el Boletín del Das.



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.



Riosucio es un caso particular del Urabá chocoano. A juzgar por las tasas por cada cien mil habitantes calculadas (fuente Policía Nacional) la situación más complicada ocurrió entre 1996 y 1997 y bajó considerablemente desde 1998. No obstante, es un municipio donde los problemas de registro son muy graves. Según la Policía, en 1999 sólo se registraron seis homicidios, mientras que según el Cinep y Justicia y Paz contabilizaron doce y según el Ejército quince durante el primer semestre. De otro lado, en los 45 meses comprendidos entre el segundo semestre de 1996 y el primer trimestre de 2000 ocurrieron al menos un total de 118 homicidios y desapariciones cuyas víctimas fueron habitantes de Riosucio o integrantes de las Comunidades de Paz originadas en este municipio. De estos, 89 fueron obra de las autodefensas, 20 de las Farc y nueve de grupos no identificados. Más recientemente, en 2002, sumando las cifras de Riosucio y Carmen del Darién, municipio recientemente creado, los homicidios fueron siete mientras que según la Revista Noche y Niebla se contabilizaron quince para el mismo periodo, por lo que la tasa proyectada sería superior al doble de la que arrojan los cálculos expresados en la tabla. Cabe anotar que según información de la Defensoría, entre 1996 y 2002 fueron asesinadas 106 personas pertenecientes a las Comunidades de Paz y al proceso de retorno de Cacarica, mientras que la Policía, para los mismos años, sólo contabilizó 82 homicidios. (Observatorio del programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH citado en Defensoría del Pueblo, 2010, p.14)

La zona denominada como el Urabá ampliado<sup>13</sup>, fue entre los años 2000 y mediados de 2002, “expulsora del 5.6% de la población a nivel nacional y receptora, al mismo tiempo, del 2.2%”, según datos de la Red de Solidaridad Social. (Ibíd., p15).

Además de las masacres y los homicidios selectivos, también se presentaban otros hechos de lesa humanidad como los bloqueos económicos, los desplazamientos, las desapariciones forzadas y las violencias sexuales en contra de las mujeres, siendo sus cuerpos armas de guerra.

---

<sup>13</sup> Antioquia y Chocó.



Las comunidades de los municipios de Ríosucio y Carmen del Darién pese al panorama de adversidad intentaron retornar a sus tierras pero sin garantías estatales, por lo que empezaron procesos organizativos para resguardarse de los actores armados (guerrilla, paramilitares y fuerza pública) y poder así permanecer en sus territorios, tales como las Comunidades de Paz (1997) de San José de Apartadó, las del Carmen del Darién (1999) y las de la cuenca del río Cacarica; de Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad (Jiguamiandó y Curvaradó<sup>14</sup>). Las comunidades de Paz se constituyeron en figuras de protección desde las cuales se hacía un llamado a las familias que quedaban en las comunidades a seguir permaneciendo en ellas y a las que habían salido para que retornaran, sin embargo, como ya se ha expuesto aquí, siguen sufriendo todo clase de vulneraciones por parte de los actores armados.

Hubo persecución paramilitar y del Estado contra los nacientes procesos de resistencia en las Zonas Humanitarias y Comunidades de Paz, que estaban decididas a enfrentar a la insurgencia, el Ejército y los paramilitares, y no permitirles estar ni transitar sus territorios y aunque a nivel político fue muy significativo, la respuesta de los grupos armados frente a esta resistencia, fue el asesinato de líderes indígenas, afros y campesinos, afectando los procesos organizativos y reprimiendo el ejercicio del gobierno propio y de la autonomía de los pueblos étnicos. Los actos bélicos además de los múltiples daños económicos y morales, han traído daños al territorio tales como cambios en los usos del suelo y daños a la soberanía y seguridad alimentaria, debido a la imposición del modelo extractivista, enfocado en proyectos de exploración y explotación de minas, ganadería extensiva, explotación maderera, de palma, banano y plátano.

### **Terceros involucrados en los daños a la propiedad colectiva y los bienes comunes.**

---

<sup>14</sup> Ver Defensoría del Pueblo (2003): La población de las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó, ante los hechos ocurridos en 1997, decidió permanecer en su territorio y no desplazarse a Pavarandó. A partir de esa decisión, estas comunidades han asumido el nombre de comunidades resistentes de Curvaradó y Jiguamiandó (p.4)





El Incoder<sup>15</sup> señaló en 2003 que se presentaron desplazamientos forzados en Curvaradó, a causa del proyecto Uraplama, invasión de tierras y privatización de caminos, basándose en el informe de la Defensoría del Pueblo de 2005. Y realiza una visita al territorio en 2004, encontrando lo siguiente:

En 2004, el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural, Incoder, realizó otra visita. El informe concluyó que el 93% del área sembrada se encontraba dentro de los territorios colectivos adjudicados a las comunidades negras de los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó. Además, señaló, las empresas habían realizado 203 contratos de compraventa de mejoras por 14.801 hectáreas, los cuales, al estar prohibidos expresamente por la Ley 70 de Comunidades Negras, carecían de validez jurídica. Recomendó la suspensión inmediata de la compraventa de mejoras y la restitución a los consejos comunitarios de las áreas adquiridas por esta modalidad (Incoder, 2005).

En el libro “Economía Paramilitar” de Vilma Franco y Juan Diego Restrepo (2011) ubican el proyecto agroindustrial en dos periodos: el primero de 1997 al 2000 y el segundo de 2001 al 2005, donde este segundo periodo fue de expansión de dicho proyecto, el cual consistió en cambiar los usos del suelo en territorios de propiedad colectiva.

A continuación, se relacionan algunas empresas investigadas por nexos con paramilitares y las sentencias relacionadas con dichas investigaciones.

---

<sup>15</sup> Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.



Nombre de la empresa	Territorios impactados	Tipo de actividad	Relación con los paramilitares y cargos	Soportes
Urapalma, Agropalma, Palmadó	Jiguamiandó y Curvaradó	Empresa dedicada al cultivo y posterior aprovechamiento del fruto de la palma de aceite	Financiadores, invasores de tierras; promovieron el desplazamiento forzado y el despojo de las comunidades en el Bajo Atrato	Sentencia condenatoria y absolutoria contra Gabriel Jaime Sierra y otros. Radicado: 050013107005201101799.
Palmas Del Curvaradó, Palmura S.A., Palmadó, Palma S.A., Inversiones Fregny Ochoa y Palma de Bajirá,	Curvaradó y Jiguamiandó	Palma Africana	Concierto para delinquir, desplazamiento forzado e invasión de áreas de especial importancia geológica.	Sentencia condenatoria radicado 51255 y radicado 050013107005201101799; Sentencia Condenatoria Irving Bernal 0050013107001201201703

Fuentes: Sentencias: Radicado: 050013107005201101799; radicado: 050013107-002-2014-00388; radicado: 2012- 2015; radicado 51255, radicado, 0050013107001201201703.

El Tribunal Superior de Medellín, radicado: 05001-31-07-002-2014-00388, del 30 de mayo de 2017, cuyo Magistrado Ponente fue: César Augusto Rengifo Cuello, estableció la responsabilidad penal por concierto para delinquir, coautor del delito de invasión de áreas de especial importancia ecológica y otros delitos, al empresario Antonio Nel Zúñiga Caballero, quien fuese socio de las empresas palmicultores Urapalma S.A., y Palmas S.A. conocidas como Palmur. Empresas de las que también fueron socios reconocidos jefes paramilitares como Vicente Castaño, Hébert Veloza y Javier Daza. De esto también hicieron parte “Palmas Del Curvaradó, Palmadó, Palma S.A., Inversiones Fregny Ochoa,



Palma De Bajirá”, entre otras (p. 45)

Una segunda sentencia que evidencia la relación entre paramilitarismo y la explotación maderera y la agroindustria de la palma aceitera desarrollada en Jiguamiandó y Curvaradó, fue la dictada por el Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, con fecha del 30 de octubre de 2014. En la sentencia se reitera la relación de empresarios de estos sectores de la extracción de bienes comunes, con los bloques paramilitares, y se argumenta que, debido al desplazamiento de las comunidades por las amenazas conjuntas de estos actores, a finales de 1998, el proyecto de palma se inserta en los territorios despojados.

Otra sentencia más que habla del proyecto paramilitar y las empresas de palma aceitera y madereras es la dictada por el Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, con fecha del 30 de julio de 2013. Esta sentencia tuvo su origen en la denuncia instaurada por los representantes de los Consejos Comunitarios de las cuencas de los ríos de Curvaradó y Jiguamiandó; además por la solicitud del Secretario General con Funciones Delegatarias de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ-, donde dieron a conocer los actos hostiles ejecutados por las autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a partir de 1997 y que terminaron con el desplazamiento de la comunidades pobladoras de las cuencas mencionadas.

Las sentencias contra para-empresarios, demuestra que existió un interés claro por parte de las ACCU y AUC por apropiarse de los territorios, para expandir la agroindustria; no ocurre lo mismo en las sentencias contra el Bloque Elmer Cárdenas, evidenciando los vacíos institucionales en materia de un análisis esclarecedor sobre los daños a los territorios, categoría fundamental para comprender lo vivido y los impactos generados en los territorios colectivos (Proclade 2019, p. 39-43).



### Lugar o lugares en el que sucedieron los hechos:

Los hechos que impactaron a las mujeres del caso que aquí se presenta, tuvieron lugar en el casco urbano del municipio de Ríosucio y a lo largo de los ríos Salaquí, Truandó, Cacarica, El Perancho y el Atrato, de acuerdo a sus propios testimonios<sup>16</sup> y a los datos recogidos en la investigación realizada por la Organización Proclade Colven con la colaboración de la Corporación Jurídica Libertad<sup>17</sup>.

En tabla que se presenta a continuación, se sintetizan las principales incursiones paramilitares realizadas entre 1996 a 2002 de acuerdo a la investigación ya mencionada y en las próximas tablas se muestran los principales hechos victimizantes padecidos a nivel personal, familiar y colectivo, de acuerdo a los testimonios aportados por el grupo de mujeres víctimas.

**Tabla:** Incursiones paramilitares a nivel individual y de paramilitares y Fuerza Pública<sup>18</sup>

Incursión	Territorio	Fecha	Actores que la realizaron y/o participaron
Operación Ríosucio <sup>19</sup>	Casco urbano del municipio de Ríosucio Chocó	20/12/1996	Esta acción fue realizada por el BEC <sup>20</sup> y coordinada con la Policía de Quibdó y Ríosucio, la Fuerza de Tarea Conjunta de Chocó. <sup>21</sup>
Operación Cacarica y Operación Génesis	Ríos Salaquí, Truandó, Cacarica, El Perancho y Atrato	23 a 28 de febrero de 1997	BEC y coordinada, la Fuerza de Tarea Conjunta de Chocó, Brigada XVII del Ejército Nacional.
Operación Remancho – río Jiguamiandó	Jiguamiandó	10 al 18 de diciembre de 1997	Autodefensas
Operación Siete Enanitos	Caño Seco 1 y 2”, “río Salaquí”, y “Unguía-Chocó.	5 de abril de Abril de 1999	BEC <sup>22</sup> , Batallón 26 de Unguía y Batallón Contraguerrilla 35

<sup>16</sup> Los testimonios fueron recolectados mediante la modalidad de grupo focal en tres sesiones de trabajo llevadas a cabo en los meses de agosto-septiembre de 2019 y en el mes de noviembre del 2020.

<sup>17</sup> Informe presentado a la JEP denominado Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Paramilitarismo e Imposición del Modelo Extractivista. (1995 – 2005).

<sup>18</sup> Tabla tomada del informe presentado a la JEP, pág 23.

<sup>19</sup> Ver Sentencia Tribunal Superior de Medellín, Magistrado Ponente: Juan Guillermo Cárdenas G, 2014, p.48

<sup>20</sup> Bloque Elmer Cárdenas

<sup>21</sup> Oficio No. 0025 del 14 de febrero de 1997 emanado de la Fiscalía 15 delegada ante Jueces del Circuito de Ríosucio.

<sup>22</sup> Bloque Elmer Cárdenas

Incursión Perancho	Perancho	Finales de febrero de 2002	BEC
Incursión "Saltos". Entrada a Domingodó, Curvaradó y Truandó	Saltos". Entrada a Domingodó, Curvaradó y Truandó	20 de julio de 2002	BEC

**Fuentes:** Tribunal Superior de Medellín, Magistrado Ponente: Juan Guillermo Cárdenas G, 2014, CJL, Diócesis de Quibdó y Paz y Tercer Mundo, 2003.





**TABLA RESUMEN DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES ENTRE 1996 – 2013  
DE ACUERDO A LOS TESTIMONIOS APORTADOS POR UN GRUPO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO**

LUGAR ESPECÍFICO DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS	FECHA DE LOS HECHOS	CONTEXTO	GRUPO ÉTNICO			HECHOS VICTIMIZANTES COLECTIVOS																	RESPONSABLES <sup>24</sup>					
			AFRO	INDÍGENA	MESTIZA	Homicidio	Masacre	Retención de víveres	Agresión sexual	Desplazamiento forzado	Tratos crueles,	Lesiones personales físicas	Lesiones personales psicológicas	Tortura	Desaparición Forzada	Amenazas	Reclutamiento forzado	Minas Antipersonal	Abandono y/o despojo	Pérdida de Bienes Muebles	Secuestro	Detención arbitraria	Confinamiento	Vinculación de menores con grupos armados	Otro, ¿Cuál?	FARC	Grupos paramilitares	Fuerzas armadas
Cuencas de los ríos Salaqui, Truandó y Domingodó.	1996 - 2001	Toma guerrillera del 9 y 10 de enero de 1997. Toma paramilitar 1996 y 1997.	11	1	3	7			5	15	12	1	15	1	6	1		1	15	1			1		1 <sup>25</sup>	14 <sup>26</sup>		
Casco Urbano Ríosucio	20/12/1996	Operación Ríosucio					1		1				1								1				1		1 <sup>27</sup>	
Casco Urbano Ríosucio	7 de enero de 1997	Posterior a la operación Ríosucio y previo a la Operación Génesis	1				1																		1		1	

**TABLA RESUMEN DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES ENTRE 1996 – 2013**

<sup>24</sup> Los responsables se definen de acuerdo a los testimonios suministrados por las mujeres, al informe presentado a la JEP por Proclade Colven y por las fuentes secundarias consultadas como noticias o publicaciones de internet.

<sup>25</sup> Frente 57 y 34.

<sup>26</sup> AUC Y AUCC.



**DE ACUERDO A LOS TESTIMONIOS APORTADOS POR UN GRUPO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

LUGAR ESPECÍFICO DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS	FECHA DE LOS HECHOS	CONTEXTO	GRUPO ÉTNICO			HECHOS VICTIMIZANTES COLECTIVOS																	RESPONSABLES					
			AFRO	INDÍGENA	MESTIZA	Homicidio	Masacre	Retención de víveres	Agresión sexual	Desplazamiento forzado	Tratos crueles,	Lesiones personales físicas	Lesiones personales	Tortura	Desaparición forzada	Amenazas	Reclutamiento forzado	Minas antipersonas	Abandono y/o despojo	Pérdida de Bienes	Secuestro	Detención Arbitraria	Confinamiento	Vinculación de menores	Otro, ¿Cuál?	FARC	Grupos paramilitares	Fuerzas armadas
Comunidad de Salaquí			1						1			1												x <sub>28</sub>	X	X	x	
Casco Urbano Riosucio	1/05/2010	Incendio y desastre natural. <sup>29</sup>							1									1	1							x	x	
Comunidad de Marcial	1996 – 1997	Operación Ríosucio y Operación Génesis		1				1	1																	x	x	

<sup>29</sup> Se presume que el incendio fue ocasionado por un accidente con una vela al interior de una vivienda, propagándose rápidamente porque las casas de Riosucio están construidas mayoritariamente en madera, donde 36 personas perdieron sus viviendas.



**TABLA RESUMEN DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES ENTRE 1996 – 2013  
DE ACUERDO A LOS TESTIMONIOS APORTADOS POR UN GRUPO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO**

LUGAR ESPECÍFICO DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS	FECHA DE LOS HECHOS	CONTEXTO	GRUPO ÉTNICO			HECHOS VICTIMIZANTES COLECTIVOS																RESPONSABLES						
			AFRO	INDÍGENA	MESTIZA	Homicidio	Masacre	Retención de víveres	Agresión sexual	Desplazamiento forzado	Tratos crueles,	Lesiones personales	Lesiones personales	Tortura	Desaparición forzada	Amenazas	Reclutamiento forzado	Minas Antipersonal	Abandono y/o despojo	Pérdida de Bienes	Secuestro	Detención arbitraria	Confinamiento	Vinculación de menores	Otro, ¿Cuál?	FARC	Grupos paramilitares	Fuerzas armadas
Cuencas de Riosucio y Carmen del Darién	2012	Conflicto armado en la zona	1			1																			¿?	¿?	¿?	
Comunidad de Nueva Luz	8 de enero de 1997	Cercano a la Operación Riosucio		1	1	1	1		1			1						1								x		
Sin datos	8 y 9 de enero de 1997	Cercano a la Operación Riosucio			1	1			1								1	1								x		







### **Descripción de los hechos:**

Como consecuencia de las confrontaciones entre guerrilla y paramilitares - fuerzas estatales, habiendo de por medio una estrategia económica del paramilitarismo en alianza con ciertos sectores empresariales, las personas de las comunidades del Bajo Atrato fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad, sufriendo múltiples hechos victimizantes, entre ellos, el desplazamiento forzado, con el cual lograban despojar a los habitantes sus territorios individuales y colectivos, para dar entrada a la implementación de distintos megaproyectos, como ampliamente se ha expuesto aquí. Las guerrillas por su parte, también han querido tener el control sobre las economías ilícitas, ligadas al narcotráfico y la disputa por el logro de estos intereses, ha dejado a miles de personas afectadas por el conflicto.

Por otro lado, por medio de este grupo focal se reconoce la existencia de los hechos de acceso carnal violento por parte del paramilitarismo durante la Operación Génesis y Ríosucio, identificándose el acoso sexual, la desnudez forzada, la tortura y el abuso sexual como principales estrategias de dominación, castigo y hostigamiento hacia las mujeres y niñas por representar liderazgos en las comunidades, desafiar el orden público y tener relaciones familiares y/o de amistad con miembros de la guerrilla, siendo el silencio una medida de autoprotección para sobrevivir, puesto que si bien algunas mujeres intentaron poner en conocimiento a las autoridades competentes los hechos de violencia sexual de los que fueron víctimas, la institucionalidad puso en duda sus relatos, negando el acceso a la justicia y legitimando las acciones de los actores armado.

Partiendo de lo anterior, la descripción de los hechos se realiza con base en los testimonios recogidos con un grupo focal de 27 mujeres, las cuales al momento de la entrevista se encontraban residiendo en el casco urbano de Ríosucio, pero varias de ellas, son procedentes de la zona rural de las cuencas de los ríos Salaqui, Domingodó y Truandó. Afrodescendientes la mayoría, pero también se contó con la participación de indígenas emberas y wounam, así como algunas mestizas. En la recolección de la información, no todas las mujeres aportaron, porque 23 años después, varias de ellas aún se perciben afectadas por los acontecimientos de violencia que padecieron en aquella época y que les han dejado marcas emocionales difíciles de tramitar, en especial, porque no se han sentido reparadas y porque ha predominado la impunidad. Así recuerdan las mujeres la ocurrencia de los hechos:

- Mujer afro: Eso fue en 1996 hasta el 2001. En 1996 mi familia, mi papá, mis hermanos, vivíamos en el campo, cuando salíamos a vacaciones yo me iba para allá. Veía salir a gente, pero como



era costumbre que las personas salieran y a uno pequeño le ocultan muchas cosas a veces, empezó a salir poquita gente, poquita gente y no era costumbre escuchar esos aviones, era un ruido hasta extraño. En el 96, 97 eso fue traumático para mí, en el 97 aquí se metió la guerrilla.

- Mujer afro: El 20 de diciembre de 1996, yo estaba acostada en mi cama, mi esposo se levantó a las 4:30 am, él hacía café acá afuera y nosotros sentíamos glu, glu, por el agua; cuando llega corriendo y me dice: “mija esto se dañó”. Yo le pregunté: ¿Qué pasó? – “Lo que tú me dijiste”, porque yo lavaba de la calle, con la hermana de él, le lavábamos a doña Miriam, la esposa de Danielito y dentro de ese hueco metimos una cartica: “Aquí están llegando los mocha cabezas, que le manda a decir la esposa que se vaya con los hijos, ¡ay señor mío se va a dañar esto! Salimos, yo hice una carta y se la mandé a mi esposo. Le alcancé a decir toda la familia que salieran de allá. Ellos arrancaron de Turbo, tres viajes hicieron y cuando alguien les avisó a los mocha cabezas, yo escuché a mi esposo que tenían como a cinco cogidos; los tenían tirados en el suelo. Y el 7 de enero, en la barcaza cofrecito que estaba del otro lado cogiendo madera, estaba tarde y se montaron y estaban las autodefensas bebiendo aquí en el Danubio, no se me olvidan esas fechas, cuando estaba un policía parado en el muelle, ahí lo levantaron a plomo y se formó un ataque en Ríosucio.
- Mujer afro: Seis paramilitares me violaron sexualmente en una casa, delante de uno de mis hermanos, inclusive el ya murió, me amarraron y me pegaron, me jalaban de los brazos y de las piernas como Jesucristo, me tapaban la boca para que yo no llorara, ni hiciera ruido (...) yo quede muy mal, imagínese yo no había cogido ni marido, no entendía porque me pasaba todo esto, después de que paso en esa casa eso, me dijeron que me fuera, que eso le pasaba a las hermanas de guerrilleros, días después llegue a la comunidad.
- Mujer afro: Para mí el caso más difícil fue en Salaquí, en el casco urbano. Ya nosotros no estábamos en la comunidad, ya nosotros no estábamos en el monte, porque ya veníamos sufriendo la situación con los que estábamos en el monte, lo más triste fue el 20 de diciembre del 96 donde llegan los otros señores de afuera que ya sabemos, se tomaron esto, lo doloroso para nosotros los riosuceños es que esos señores disparan desde tierra y el ejército disparan desde el aire, nosotros no sabíamos para dónde coger, veníamos atropellados por ambos lados. Los señores por acá afuera y el ejército por el aire y por el agua. Los señores con la gente de



acá, amarrándonos y acabándonos.

[...] Mucha gente desaparecida, a mí me tocó una historia que me da tanta tristeza: un señor que trajeron de Salaqui muy conocido, era una persona sana, que todos conocían viene con sus hijos, lo sacan del bote donde venía, contó el niño esa historia. Al señor lo traen aquí muerto, yo estaba en el hospital por este problema. Lo traen vestido, el niño de doce años dice: “ese es mi papá, pero mi papá no traía esa ropa, traía un suéter amarillo y un pantalón negro que le mandó mi hermanita de Medellín, que ella trabaja allá<sup>30</sup>. Mi papá cuando nosotros íbamos saliendo, mi mamá le dijo: “¿a quién vas a enamorar que vas tan bonito? Al señor aquí lo trajeron vestido de tal (guerrillero), todo quebrado, a mí esa imagen no se me borra. La tristeza tan grande que me dio fue ver al niño como lloraba y que decía que ese no era su papá y llaman al pueblo para que lo vayan a reconocer, solo llorábamos en silencio y el pueblo callado la boca, porque sabíamos que era una persona sana, algo que a uno no se le olvida.

- Mujer Mestiza: Llegamos al pueblo a una casa que nos prestaron, cuando (...) paso algo muy doloroso, vivíamos en una casa de conflicto, todos nos decían los desplazados. Esa casa no la podíamos pintar, no sabíamos de quien era, pero fue algo muy triste, nosotros inocentes, por dentro tenía imágenes con puñales, pistolas, personas dibujadas con fusiles como todo de guerra, cuando entramos mi papa dijo que no teníamos que decirle nada a nadie porque nos poníamos en riesgo, era muy traumático y levantarse y ver esto, era muy duro porque no sabíamos que mensaje nos querían dar. Teníamos miedo.
  
- Mujer indígena: en 1996 yo tenía una sola hija, tenía 2 añitos y esa gente llegaron aquí en la madrugada y nosotros nos dimos de cuenta porque la persona de la comunidad ellos vinieron a comprar cualquier cosa y para la semana santa y mi esposo estaba acá y en ese tiempo casi lo matan también y ellos de noche subieron pa poder llegar a la comunidad de noche y ahí empezó esto violencia y en el 96, las personas de la comunidad de Marcial siempre como ellos bajan aquí a comprar cualquier cosa aquí en el pueblo. Y cuando venían de allá, también ponían problema y cuando subían, hasta metían la cabeza en el bolso y nos maltrataban y estropeaban, en el 97. Y así nos trataban a los indios y nos prohibieron que subiéramos la comida, le daban

---

<sup>30</sup> Caso conocido como Falso Positivo, nombre dado a las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por el Ejército Nacional, en los que hacían pasar civiles por insurgentes dados de baja en combate, que se realizaba por órdenes de altos mandos o a cambio de prebendas.



valor a la comida, 30.000 pesitos o 50.000 pesitos, eso le dejaban llevar para la comida que uno llevaba para la comunidad. Y en 2001 mataron a mi hermano, en noviembre 15 ...

- Mestiza: Lo que pasa es que no me gusta mucho recordar, para mí lo más duro fue el 08 de enero de 1997 cuando perdimos cinco compañeros de la comunidad Nueva Luz, fueron cinco compañeros hombres y una mujer que estaba en embarazo. yo soy víctima porque me hicieron salir por el conflicto de la comunidad, uno de los muertos los sacó de mi casa, en la noche un grupo que llegó ahí, los sacó de la casa, lo mataron ahí mismito, cerquita del patio de la casa y me tocó salir de la casa a esas horas con el niño pequeño; nos fuimos por allá por un monte y no me había dado cuenta que los otros estaban más abajito en las otras casas vecinas y cuando me avisaron que nos teníamos que salir eso fue el 8 de enero y el 9 de enero nos tocó venirnos con lo que teníamos encima [...]
- Mujer afro: A mi mamá la golpearon, la maltrataron, le pusieron una macheta en el cuello, preguntándole donde estaba mi hermano, ella respondía que no sabía nada y la dejaron. A mí me acosaban todo el tiempo, desde las balsas me miraban, empezaron a decirle a mi mamá que se la iban a cobrar conmigo, ese día en la noche salí con mi papá en el primer grupo del desplazamiento forzado, hacia Pavarandó” (...) mi mamá se quedó, nosotros nos fuimos.

Se logra apreciar en estos testimonios que los hechos corresponden a la Operación Riosucio y a otros ataques dirigidos a la población civil previos a la Operación Génesis<sup>31</sup>, que quedó en medio del fuego cruzado de la guerrilla, los paramilitares y el Ejército. Estos tres actores armados cometieron como lo expresan las mujeres aquí, toda clase de excesos extendiendo el terror entre los lugareños. A continuación, se relacionan los testimonios de las demás mujeres, que, si bien no son tan descriptivos, sí evidencian la simultaneidad o sucesión de hechos victimizantes a las que fueron sometidas ellas o sus

---

<sup>31</sup> Las cifras bailan, pero Amnistía Internacional asegura que **no fueron menos de 20.000 personas las que abandonaron veredas y cabecera municipal** entre diciembre de 1996 y el primer trimestre de 1997. Unos salieron en familia, con lo puesto, camino de Panamá, de Turbo, de Quibdó, de Bahía Solano, de Cartagena, de Medellín. Otros lo hicieron en comunidad. Unos salieron tras la ejecución de algún vecino o por la escenificación del terror por parte de los paramilitares de las **Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá**; otros, huyendo de los bombardeos de la **Fuerza Aérea durante la ignominiosa Operación Génesis**; el resto, empujados por las **FARC**, que forzaba un éxodo con la intención de que los campesinos llegaran a Mutatá (Antioquia) y llamaran la atención de la opinión pública sobre lo que ocurría en el invisible Bajo Atrato. Sólo la Operación Génesis, recuerda Amnistía Internacional, supuso la expulsión de «6.500 personas de 49 comunidades del municipio de Riosucio que vivían en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Quiparadó, Chintadó, Domingodó, Curvaradó y Jiguiamiandó”. Colombia Plural, 2016.



familiares y que abarcan también fechas posteriores a la de estas dos operaciones:

- “Me desaparecieron un hijo, me asesinaron un hermano, un primo hermano, una prima hermana, sobrino, un tío”.
- “Yo soy víctima porque me desaparecieron un hijo que dejó dos hijas una de cuarenta y un días de nacida otra de dos años y medio, la una ya tiene 16, la otra tiene trece años”.
- “Yo he sido víctima por el asesinato de un hermano, de las desapariciones de tres hermanos además del desplazamiento forzado”.
- “De un hijo que me mataron y desplazada del conflicto armado en medio de la matada del hijo mío”.
- “Yo he sido víctima de desplazamiento y del secuestro de mi padre y también del asesinato del papá de mis hijos”.
- “Yo he sido víctima por el desplazamiento, en el 97 me desaparecieron un hermano y el 29 de noviembre del 97, también asesinaron a mi esposo”.
- “Yo he sido víctima primeramente por el desplazamiento y no he podido retornar y segundo que en 2014 el 29 de junio me mataron un hijo de 23 años”.
- “Yo soy víctima en 2012, yo tenía una niña de dos meses, apenas estaba cumpliendo los tres meses, yo me desplazé y entonces por el desplazamiento yo abandoné todo lo que tenía como los animales, todo eso, los plátanos lo dejé abandonados entonces por eso por el desplazamiento es que soy víctima.
- “Yo soy víctima por el desplazamiento, porque ya no podemos trabajar en el territorio como antes porque el territorio está minado, entonces no podemos trabajar y además soy víctima por las amenazas de los líderes de las comunidades, en el 96 amenazaron un líder de la comunidad de Marcial y todavía en este año, en 2019, amenazaron un líder de las comunidades vecinas.
- “Yo he sido víctima de la desaparición de mi hermano y también de desplazamiento, también amenazaron mi hermano en la comunidad, él siempre apoyaba a otras personas. Yo para vivir en el medio de la comunidad yo no he ido para la comunidad por la desaparición de mi hermano y eso que yo tengo en mi conocimiento y uno piensa, y tengo tres varones y uno piensa eso que pasó a mi hermano, piensa que ¿será que otra vez va a pasar lo mismo? por eso yo no pienso vivir directamente en la comunidad”.
- yo soy desplazada porque me mataron un primo hermano y por eso nos tuvimos que ir de la

comunidad.

- yo he sido víctima del conflicto armado y desplazamiento, también perdí un tío, mi abuelo eso es lo que recuerdo, yo estaba muy pequeña.
- Yo soy víctima de abuso y tortura sexual por parte de hombres armados del Bloque Elmer Cárdenas, fui abusada a mis 12 años.
- También se llevaron a mi hermano en el 93, que se desapareció y no supimos nunca más, definitivamente si está vivo o está muerto. Ellos hicieron su acuerdo y él no aparece en el registro, nunca nos dieron un informe o algo detallado que dijera: “sí, hacía parte de nosotros y de pronto murió”. Nunca tuvimos esa claridad de la desaparición de él.

Como se aprecia en los relatos, las víctimas del conflicto armado, además del desplazamiento forzado, sufrieron otras violaciones graves a sus derechos humanos, entre las más recurrentes, la desaparición forzada, la violencia sexual, el asesinato de familiares y/o vecinos, el asesinato de líderes sociales, abandono forzado de tierra, pérdida de bienes muebles e inmuebles, confinamientos, retención de víveres, detenciones arbitrarias, las masacres y siembra de minas antipersonales.

32



---

<sup>32</sup> Mujer afro participe de los grupos focales.



## DAÑOS E IMPACTOS PSICOSOCIALES Y SU RELACIÓN CON LOS HECHOS VÍCTIMIZANTES

Entre los efectos psicosociales de las experiencias traumáticas relacionadas con el conflicto armado y la violencia sociopolítica, se encuentran variadas afectaciones entre las que se destacan: vulnerabilidad para el afrontamiento de situaciones de crisis, ocultamiento del sufrimiento por temor a no ser comprendidas o a ser estigmatizadas, pérdida de la confianza y credibilidad en el Estado y sus instituciones, pérdida de la identidad, ruptura emocional, alejamiento de las actividades de liderazgo social, desarraigo con su comunidad, efectos traumáticos transmitidos a futuras generaciones, temor a la libre expresión, aislamiento social, dificultad para conectarse emocionalmente con otras personas, sensación de pérdida del proyecto de vida, etc. También se generan cambios de roles al interior de las familias, como, por ejemplo, muchas mujeres deben asumir el rol de proveedoras económicas, rol que antes de la guerra era asumido principalmente por sus compañeros sentimentales: “desde la muerte de mi esposo me tocó aprender a trabajar en la calle, porque cuando no está el que lleva todo a la casa, uno siente que todo se le viene encima”.

Para determinar los impactos generados por las experiencias asociadas a la guerra se hará una lectura desde un enfoque psicosocial<sup>33</sup> y desde la perspectiva de la salud mental<sup>34</sup>, abordando tanto los daños psicosociales como psicológicos<sup>35</sup>. Dichos impactos son diversos y complejos y se dan tanto en el ámbito personal como colectivo. Entre lo más significativos están las afectaciones a los proyectos de vida, la

---

<sup>33</sup> El enfoque psicosocial representa una mirada o postura tendiente a comprender las respuestas y los comportamientos de las personas víctimas de hechos violentos y de la vulneración de sus derechos, en un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado. Busca al mismo tiempo reducir el sufrimiento emocional de las personas, favorecer una elaboración de las experiencias (dotarlas de sentido), potencializar y restaurar los recursos internos (individuales, familiares y colectivos) con que disponen para su recuperación, así como fortalecer procesos de reconstrucción familiar y sociopolítica”. Corporación Avre.com, (s.f)

<sup>34</sup> La Organización Mundial de la Salud OMS, define la salud mental como «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos. OMS (s.f).

<sup>35</sup> El daño psicológico (daño psíquico) es entendido como las lesiones o secuelas que quedan, como consecuencia de afrontar un evento traumático y que afecta distintas dimensiones de la vida de una persona (sus emociones, pensamientos y conductas) Acarrea generalmente trastornos y alteraciones patógenas, por la imposibilidad de afrontar el evento violento y sus efectos. El daño psicológico es equiparado al concepto de enfermedad mental, porque se afecta el equilibrio psíquico normal que existía antes de la ocurrencia de los hechos violentos. Los efectos del daño, se pueden presentar de manera transitoria o permanente.





pérdida de la identidad cultural y la ruptura del lazo social, perdiendo las redes sociales y afectivas. También están asociados a las características de los hechos victimizantes, al tipo de victimario y al perfil de las víctimas, entre otros. Teniendo presente la información con la que se cuenta de acuerdo a los testimonios aportados por el grupo de mujeres, los impactos serán abordados desde los hechos victimizantes y los efectos en la salud mental y emocional de este grupo de mujeres víctimas.

*El desplazamiento forzado* es el hecho victimizante que ocasionó una colosal crisis humanitaria, trayendo consigo pérdidas tanto materiales como afectivas y que produce en las personas una enorme sensación de desamparo, es decir un estado de impotencia que genera sufrimiento, porque las comunidades quedan absolutamente indefensas ante los distintos actores armados, incluyendo los legales, ya que las fuerzas estatales en lugar de protegerles también les vulneraron. Así mismo una de las causantes del desplazamiento forzado fue la violencia sexual contra la mujeres y niñas en las comunidades de Caño Seco y Arenal Medio del río Salaqui, puesto que en búsqueda de salvaguardar sus vidas debido a las permanentes amenazas de los actores armadas, tuvieron que desplazarse a la cabecera municipal.

Yo particularmente decía: “Dios mío tú eres el único que me puede cuidar, porque si la esperanza la teníamos en que las fuerzas militares que se dicen están para cuidar, están haciendo esto, entonces, ¿quién nos va a cuidar?” Para mí eso fue lo más traumático; porque en el presente digo ¿Dios mío, en quien se apoya uno?”.

La *violencia sexual contra las mujeres y niñas*, como arma de guerra del paramilitarismo se disputo en los cuerpos de las mujeres y niñas de forma indiscriminada y sistemática para castigar a sus adversarios y eliminar al enemigo; sin embargo, si bien en este contexto, en el marco de la investigación se logran identificar cinco casos de mujeres afrodescendientes, quienes en el momento de los hechos tres eran menores de edad y dos adultas jóvenes, de acuerdo con las mujeres entrevistadas “*hubo muchos casos de mujeres y niñas negras e indígenas, que callaban por miedo de ser asesinadas, tachadas y desplazadas*”, puesto que el sembrar terror ha sido un principio del paramilitarismo desde el año 1996 hasta la fecha.

Por consiguiente, la violencia sexual por parte del paramilitarismo operaba en tres escenarios de



acuerdo con los testimonios de las mujeres: la violencia sexual como crimen de guerra, la violencia sexual como genocidio y la violencia sexual como tortura.

El primero, en referencia al objetivo por parte del paramilitarismo en dar cuenta de la victoria a sus adversarios sobre no haber sabido proteger a sus mujeres, existiendo una selección sistemática de las mujeres y niñas que tenían relaciones familiares o de amistad con hombres que habían pertenecido a la guerrilla o estaban en ella.

“Yo fui abusada sexualmente y torturada, llegaron un grupo de diez hombres vendados, habíamos dos familias ahí... A la otra familia, la obligaron a llamarnos, primero cogieron a mi marido, yo me levante en toalla, y ahí ellos le preguntaron al marido mío que de donde éramos, nosotros le dijimos que de la cabecera municipal de Ríosucio, como mi marido no contestaba, dijeron que así era, la más verraca, acusándonos que éramos de algún grupo guerrillero”.

El segundo, en la intención de destruir total o parcialmente a la guerrilla y sus simpatizantes, escogiendo para tal propósito de forma selectiva a las mujeres, llevando a la muerte u obligando su desplazamiento forzoso permanente.

“Yo no fui abusada, pero si acosada sexualmente. Yo cogí rumbo en el primer grupo del desplazamiento forzado con mi papa, yo lloraba mucho, me sentía triste, no entendía, mi mamá se quedó y pensaba que la iban a matar y a abusar, ¿yo que iba a hacer con 13 años, si mataban a mis papas?

Por último, el escenario de la violencia sexual como tortura infligiendo intencionalmente dolores y sufrimientos graves, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, configurándose en una expresión de dominio que el paramilitarismo imponía sobre el cuerpo y comportamiento de las mujeres.

“Esa noche yo iba para mi casa, me apunto con un chopo, forcejeamos y me llevo por los manguitos, empezó a golpearme, me rasgo la ropa, me dejo tirada en el suelo, yo quede sin



poder pararme y llegue como pude, me dijo que me fuera pa' mi casa sino quería que me matará, que eso me pasaba por no estar haciendo los oficios, que él me enseñaba a ser mujer”

En estos escenarios de la violencia sexual por parte del paramilitarismo, se analiza cómo se reproduce el continuum de las violencias hacia las mujeres y las niñas desde jerarquías patriarcales por parte del grupo armado y como la violación sexual ocurre en un contexto de dominación territorial, en el cumplimiento de desplazar forzosamente, torturar y pretender eliminar a las mujeres que desafiaban el orden social del paramilitarismo o tenían un vínculo con algún miembro aparente de la guerrilla. No obstante, es claro mencionar que el propósito de castigar, humillar y ratificar el poder sobre sus cuerpos, era una estrategia de sometimiento, persecución y control tanto individual como colectiva, obligando a las mujeres a callar.

*La desaparición forzada de familiares*, donde en la mayoría de los casos no vuelven a tener noticia acerca de si su familiar ha sido forzado/o a vincularse a algún grupo armado ilegal o si se encuentra aún con vida. No poder tener el cuerpo de sus familiares para realizar los respectivos rituales fúnebres, deja a las víctimas en un estado de dolor ininterrumpido, que dificultan notablemente la elaboración de sus duelos. La desaparición forzada, también puede tener consecuencias en el lazo social, ya que se pueden generar suspicacias entre los miembros de la comunidad, puesto que queda la duda de si otras familias simpatizan con algún grupo armado y tienen de alguna manera responsabilidad en la desaparición de sus seres queridos. De esta forma, las manifestaciones de solidaridad disminuyen, lo que hace que las comunidades sean más vulnerables al perder su capacidad de respuesta colectiva ante futuros hechos victimizantes. Otra manera en que se rompen los vínculos comunitarios, es a causa del temor generado por esta acción violenta, que lleva a algunas personas a abandonar definitivamente sus territorios.

*El asesinato de familiares y/o vecinos*, muchos de los cuales no son resultado de “efectos colaterales” de la guerra, sino que fueron asesinatos selectivos que obedecen a estrategias de los actores armados, siendo la expresión de una violencia sistemática para infundir terror entre los habitantes, exhibir su “poderío” ante las fuerzas enemigas y mantener el control territorial.



*Los asesinatos de líderes sociales*, con los cuales los actores armados vulneran no solo a la familia del líder sino a toda la comunidad, logran el objetivo de que las comunidades se sientan desprotegidas y pierdan su capacidad de denuncia, además de fracturar la confianza entre los vecinos y perjudicar sus procesos organizativos que han sido dinamizados para la defensa de los territorios. También se inhibe la participación de la ciudadanía en asuntos públicos y políticos, afectando los derechos a hacer reclamos, a denunciar, a participar, oponerse, organizarse y asociarse, que son esenciales para el ejercicio de la democracia. En el caso de las comunidades indígenas, el asesinato de líderes espirituales, que son sanadores y portadores de conocimientos ancestrales, desestabiliza su sistema social y cultural, ya que desfavorecen la transmisión intergeneracional de esos conocimientos, a través de la tradición oral.

*Daños económicos*: los daños materiales ligados a la *pérdida del patrimonio y al abandono forzado de la tierra*, generan al mismo tiempo *daños morales*<sup>36</sup> e impactos emocionales y socio culturales porque

Los bienes materiales son fuente de reconocimiento y de identidad y garantizan sostenibilidad y supervivencia a las comunidades. Los bienes, especialmente las casas, los enseres y los animales son, en muchas ocasiones, el legado de los ancestros; están cargados de significado, recuerdos y afectos. Para las víctimas, estas pérdidas no representan únicamente un menoscabo financiero sino una pérdida afectiva, de seguridad, de estabilidad [...] (Centro Nacional de Memoria Histórica. s.f. p. 277)

Los daños económicos representan transformaciones abruptas en las economías locales, que implican, un proceso de difícil adaptación a nuevos entornos y nuevas formas de garantizarse el sustento diario, de ahí que algunas personas se adhieran a economías ilegales para poder subsistir.

*Daños socioculturales*: Son aquellas lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Estos daños se perciben en la vulneración de su sistema de creencias y sus prácticas sociales,

---

<sup>36</sup> Los actos violentos también tienen la intencionalidad de causar daños morales en las personas y las comunidades, causando un desequilibrio anímico porque atentan contra la dignidad de las personas, contra sus sistemas de creencias y valores, que son el pilar de la identidad colectiva. Es así como, por ejemplo, en muchas ocasiones, los grupos armados logran que se coloque en entredicho la reputación de ciertas personas en las comunidades, dando pie a que se sospeche que tienen vínculos con ellos, por lo cual terminan siendo discriminadas y apartadas real o simbólicamente del colectivo al que pertenece.



alterando los modos de vivir de las comunidades; surgen como consecuencia de la prohibición explícita de los grupos armados, o por el miedo y la desconfianza de mantener sus relaciones, vínculos e intercambios. Aquí un claro ejemplo de ello:

Las familias se reunían en las tardes, les gustaba mucho el tinto. Mi mamá a las cuatro de la tarde tenía ese tinto ahí fijo, porque todos se reunían. Ya hoy en día todos viven despatriados, la relación por ahí no es la misma, ya uno no se relaciona igualmente, que ir a visitar el vecino, no. De antes, las personas tenían sus casas dentro de las comunidades y vivían en diferentes partes, pero cada uno sacaba un momento para reunirnos todos, llegábamos al pueblo y hacíamos comida entre amigos, era algo como comunitario, ahorita ya no se ve eso... eso se perdió, cada quien por su lado.

*Daños al territorio:* En clave de la pérdida de la fertilidad de los suelos, las afectaciones de siembra tradicionales, como consecuencia de la militarización de los territorios y las *minas antipersonales*, que trae como consecuencia la pérdida de autonomía de las comunidades étnicas. La imposibilidad de habitar con seguridad sus territorios puede ocasionar un desarraigo que rompe las relaciones que son fuente de su identidad y su cultura.

*El confinamiento* amenaza las posibilidades de supervivencia de las comunidades afrodescendientes e indígenas, ya que genera un aislamiento social que puede conllevar no solo a la desaparición física de pueblos sino también a la destrucción de la riqueza multicultural y pluriétnica.

*La retención de víveres* genera una mayor inseguridad alimentaria de la que de por sí padecen cotidianamente, incrementando las posibilidades de desnutrición. Esta acción vulnera el derecho a la alimentación y a la salud.

*Las masacres* son casos de violaciones masivas de los derechos humanos, que genera un impacto de gran magnitud. Afectan a toda la comunidad causando traumas psíquicos porque suelen ser actos que conllevan un alto grado de deshumanización, dejando en la psique de los testigos, imágenes de terror que pueden persistir por largo tiempo. Han sido una modalidad de violencia continua en el desarrollo del conflicto armado cuyo objeto es desalojar los territorios y controlarlos. El terror generado se convierte, por ende, en la manera más efectiva de conseguir esta meta.

En conclusión, el terror se ha sido la estrategia militar y psicológica más utilizada en las distintas modalidades de vulneración de derechos; logra rápidamente dominar a las poblaciones y pretende disuadir a los adversarios de cualquier intento de control territorial o económico, porque los perpetradores, por medio de la atrocidad de las acciones, demuestran un poder prácticamente ilimitado. Al mismo tiempo se constituye en una manera perversa de los actores armados de gozar del sufrimiento ocasionado, en especial con su crueldad, se desborda la capacidad de respuesta de las víctimas, dejándolas inermes, paralizadas y desamparadas.

37



## **IMPACTOS PSICOLÓ**

## **EMOCIONALES Y GICOS EN**

### **RELACIÓN CON LOS HECHOS VÍCTIMIZANTES:**

Mucho se ha escrito acerca de los impactos de la guerra en las víctimas, que deterioran su mundo relacional, su salud física y mental, encontrándose entre las manifestaciones, una serie de alteraciones patológicas como cambios en el sueño con insomnios y pesadillas, síntomas depresivos, paranoia<sup>38</sup>, ansiedad, trastorno de estrés postraumático, depresión y somatizaciones, entre otras.<sup>39</sup> Pero de poco o nada sirve conocer estas clasificaciones psicopatológicas si no se les brinda a las personas los tratamientos y atenciones médicas, psicosociales y psicológicas adecuadas que les permita por un lado, resolver los síntomas físicos y por otro, resignificar esas terribles experiencias y si además, el Estado

<sup>37</sup> Imagen tomada en el desarrollo de los grupos focales.

<sup>38</sup> Desconfianza hacia los demás de forma prolongada.

<sup>39</sup> Enfermedades y dolores físicos de orden psicológico.



no cumple con su deber de garantizar los derechos humanos así como los derechos de la víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los acciones que las vulneraron. Las narrativas de este grupo de mujeres, dan cuenta acerca de cómo la guerra cambió sus vidas y las de sus familias de manera abrupta y negativa.

Mujer afro: Mi comportamiento a raíz de los hechos que se dieron cambió, porque yo era una mujer muy divertida, metida en todas las cosas a nivel comunitario y más que todo, después de la desaparición de mi hijo, ya me volví una mujer opacada, una mujer triste, que participo sí, porque me gusta participar de cosas a nivel comunitario, pero no con ese mismo amor. En el sistema, de la situación que vivimos, he quedado sufriendo de un problema de nervios, porque nosotros hemos sido fuertes y he logrado superarlo, pero tengo una situación de nervios que hasta me tiembla el cuerpo cuando yo veo esas así me coge una cosa muy horrible después de la situación que viví.

En el caso de esta mujer, los principales cambios psicológicos y psicosociales originados muestran que hubo daños en su nivel de participación social y política, actividad que, si bien no dejó de lado, ya no la realiza con el mismo entusiasmo como ella misma, lo asevera. No obstante, muchas mujeres incluyéndola a ella, han manifestado anteriormente, que, al participar en espacios de capacitación y acompañamiento psicosocial, van fortaleciendo sus redes sociales, desde la cuales encuentran también un soporte emocional para afrontar las situaciones difíciles, tanto las derivadas del conflicto, como las que se van teniendo en su vida cotidiana. También se evidencia que la alegría que la caracterizaba disminuyó considerablemente, ligada al dolor de la pérdida de su hijo, que, al estar desaparecido, se prolonga el dolor, al tratarse de un duelo de difícil resolución. Aparecieron síntomas psicossomáticos que comprometen su salud mental, relacionados con estrés pos-traumático como consecuencia de la violencia; lo que ella nombra como “sufrir de los nervios”.

Mujer mestiza: [...] nos tocó salir con lo que teníamos encima, porque la noticia era que los otros habían muerto acá abajo y que buscaban al resto de la gente. La dificultad que siempre he tenido es porque, a los compañeros... (Llanto), no me gusta recordar... no había ayuda para ellos... y yo sola... y me tocaba hablar por ellos, para que le hicieran seguimiento a eso y hasta ahora no... (Llanto). Ellos no eran mi familia, eran unos allegados a la familia mía, pero nunca había pasado por esto y me tocó pasar por encima de la sangre de ellos. Eso estaba muy horrible, para mí eso se me quedó por dentro y mirar a esas personas que sufrían... yo sufría con ellos y a



través de las dificultades yo los consolaba, les ayudaba lo que más podía, les ayudaba porque ellos no tenían el conocimiento, yo venía de reunión en reunión y tenía el conocimiento, entonces los compartía con ellos. Entonces por eso es que a mí no me gusta recordar esos momentos, porque eso me trae otra vez al principio de lo que viví, cuando me tocó con un niño en los brazos, sufrir toda esa tragedia, entonces eso quedó como en mí y no me gusta recordarlo.

Más de 20 años después, esta mujer aún se quiebra emocionalmente al recordar la macabra imagen de pasar encima de los cadáveres de sus amigos, recuerdo con una fuerte carga traumática, que le ha resultado difícil de asimilar. El llanto y la dificultad para nombrar ese acontecimiento del pasado, prueban que esta persona requiere de procesos personales y colectivos que le ayuden a resignificar y superar los hechos, mediante acciones de rehabilitación emocional.<sup>40</sup> En este sentido, rituales y procesos de memoria histórica podrían aportarle a su salud mental, puesto que las víctimas del conflicto armado del Bajo Atrato, han denunciado que la mayoría no han recibido atención psicológica y psicosocial pertinente a sus realidades diferenciales. Esta mujer brindó apoyo y consuelo a los sobrevivientes, con los recursos psíquicos y sociales de los disponía en ese entonces, siendo esta respuesta solidaria, un intento de procesar mentalmente la experiencia; para ello recurrió a su bagaje, adquirido mediante la participación en procesos psicosociales previos, orientando a quienes la necesitaban. Es muy probable, a que la persona en cuestión, le ayude una presencia institucional del Estado protectora, pero sobre que le resarza por los daños materiales y morales causados y por permitir que otros actores armados la vulneraran.

Mujer indígena: En 1997 una de las pérdidas fue mi hija, generó un dolor en el corazón y vacío en mí, ahora ya la rescate, pero fue muy doloroso (..) no hubo apoyo de hombres. Eso me hizo ser resistente, porque la misma guerra nos enseñó a seguir adelante en la asociación de mujeres, me obligo a aprender a escribir, a generar liderazgos y eso me ha servido para fortalecerme en WERANA-QUINCHA.<sup>41</sup>

En este caso, se identifica como los hechos de desaparición forzada generan un fuerte impacto en relación al ser madre, teniendo un duelo en ausencia hasta el momento de encontrar a su familiar. De igual manera como la jerarquía del género se evidencia en la falta de acompañamiento en la búsqueda

---

<sup>40</sup> La Rehabilitación es una de las modalidades de la reparación a las víctimas que consiste en las acciones del Estado y de la sociedad le ayudarían a superar los daños emocionales y psicosociales.

<sup>41</sup> Pensamiento de mujer.





de su hija, lo que generó como capacidades de afrontamiento el fortalecimiento de su liderazgo en acompañamiento a otras mujeres indígenas que se encontraban en su misma situación, analizando desde una perspectiva de resiliencia el resistir en el territorio para sembrar nuevas esperanzas.

### **Intentos de retorno, derivaron en nuevos desplazamientos:**

Desafortunadamente, la violencia se ha instalado en las zonas del país, ricas en recursos naturales y con posición geoestratégica como es el caso del Chocó, debido a como ya se ha mencionado, por los intereses que los actores armados legales e ilegales, empresarios y particulares, tienen sobre ellas, de ahí que las personas y comunidades que se resisten a abandonar sus territorios, padezcan revictimizaciones, es decir, que le son vulnerados sus derechos una y otra vez.

- En el 2010 hubo un incendio el primero de mayo, donde se quemaron 36 casas, entre ellas, la mía y me tocó irme para donde una cuñada que me dio posada, pero como las casas eran bajitas, se metió el río y las inundó. A partir de eso, las personas afectadas por la inundación volvieron a las comunidades rurales, pero hubo nuevos desplazamientos, porque allá se encontraron a esos señores, de los dos lados (guerrilla y paramilitares). Y ni siquiera hubo un censo para esta comunidad de Ríosucio que se desplazó al municipio de Turbo y Apartadó. A veces hay amigos en los departamentos, hay unas colonias que conforman con personas de diferentes municipios. Y a veces la colonia de Ríosucio se reúne a hacer diferentes actividades o la colonia de Apartadó, pero no por parte del Estado, eso fue una iniciativa nuestra, el Estado no hizo parte de esto, de la situación que nosotros pasamos. Algunos retornaron antes por los atropellos de los grupos en su comunidad y nos tocó volver aquí. Las personas han ido retornando por familias, pero no ha habido retornos masivos desde entonces.
- En el 2012 estuvimos en un proyecto de tierra y pensamos de invertir allá porque mandamos a rozar el plátano y todo, y esa inversión se nos perdió que fue algo que nosotros no volvimos más, porque en ese mismo año, para nadie es un secreto, que hubo unos asesinatos, entonces a nosotros nos dio miedo de ver la situación que prácticamente no había cambiado ni mejorado nada, antes, al contrario, cada día era de mal en peor, entonces por eso no nos quedamos como comunidad, eso fue en el 2012.
- Hubo un retorno en el 2013, para muchas comunidades: hubo gente que retornó a Salaquí, hubo



gente que retornó a Domingodó, para Pedeguita, a un caserío, para Villa Hermosa, el Limón, pero les tocó volver porque la situación estaba peor y los volvieron a sacar, desde ahí la gente, está decidida a no retornar masivamente, sino que van y vienen.

Los actores implicados en las violaciones de derechos humanos impiden los intentos de retorno masivo, porque con ello se aseguran seguir teniendo el control económico sobre las tierras despojadas. Solo unas pocas familias o comunidades se atreven a hacer resistencia, aún a costa de sus propias vidas:

### **Modos de resistencia de las comunidades frente a los actores armados:**

- [...] y así como siempre, nosotros los indígenas resistimos en los territorios y tuvieron desplazamientos masivos en la comunidad Marcial, esta es la violencia que ha pasado pero nosotros los indígenas no nos venimos acá al pueblo, resistimos en la comunidad, para no dejar abandonados los territorios, porque si dejamos abandonados los territorios, sin nada de personas, ellos lo que están buscando es eso y ahí nosotros quedamos sin territorio y eso que nosotros siempre pensamos, porque sí desplazamos, pero no todos.
- Como dice la compañera indígena los únicos que han resistido son ellos, de resto todas las comunidades afro quedaron solas, Riosucio se quedó solo y están solas todavía. Al menos yo que estuve la semana pasada en Salaquí, la verdad es que el panorama no es que sea tan desolador como se pinta. En las comunidades también hay territorios que están solos y amontañados. Pero también hay caseríos donde hay familias que han retornado y de cierta manera están haciendo resistencia en esos territorios, y en algunas hay escuelitas y los niños asisten, pero que no, como vivían antes las familias. Y en comunidades como Playa Bonita en Salaquí, los que actualmente habitan la comunidad, son foráneos que llegaron de Córdoba y están viviendo en los territorios que están abandonados. Nosotros en el afán de que no estén solos, por ejemplo, Rosa les dice: “váyase para mi finca y me la cuida”, pero los nativos del territorio no están.

Vemos en estos testimonios cómo de manera diferencial hacen resistencia pacífica, los pueblos afrodescendientes e indígenas, ya que éstos últimos permanecen en sus territorios colectivos de forma más pertinaz, pese al temor generado por los actos de los violentos, donde han colocado un gran número de muertos en la defensa de sus derechos y sus territorios. Quizás esto haya sido así, porque



parecen tener una organización social y política más sólida que los pueblos afro y ese sentimiento de colectividad, de unidad, es lo que les haya permitido responder con mayor firmeza ante los excesos y atropellos de los grupos armados.

Los afrodescendientes del Bajo Atrato, también han resistido a su manera, como lo explica quién da el testimonio, ya que si bien es cierto sus vínculos sociales se han fracturado significativamente, -como lo nombran más arriba- el retornar a sus comunidades, no masivamente, pero sí por pequeños grupos familiares y solicitar a los forasteros apoyo en el cuidado de sus tierras, es una estrategia para evitar el completo desarraigo.

## **FORMAS DE AFRONTAMIENTO**

La investigación y la práctica en salud mental sugieren que nuestras relaciones son nuestra resiliencia y cuando ellas están comprometidas, también lo está la continua capacidad de resistencia de una comunidad, en defensa de los derechos territoriales, culturales y medioambientales, en las generaciones presentes y posteriores. Las pérdidas de estos derechos pueden al mismo tiempo crear nuevos ciclos de violencia. Debido a que la familia está en el epicentro de estos patrones, a menudo corresponde a las mujeres – madres, abuelas, hermanas, quienes por defecto tienden a cuidar el hogar – responder frente a las heridas emocionales de los miembros de la familia y manejar los efectos económicos y los nuevos riesgos, desplazando por ejemplo a la familia a un nuevo sitio, tomando un trabajo adicional o cambiando los roles familiares (PBI Colombia, 2017).

Las mujeres que nos compartieron estas historias de vida nos muestran cuáles han fueron sus estrategias para afrontar y elaborar los hechos que tanto dolor e impacto les causaron. Como se verá a continuación las manifestaciones de apoyo y solidaridad les ayudan a continuar con sus vidas, entre las que se incluyen las expresiones de afecto tales como el contacto físico y las palabras de aliento de parte de vecinos, familiares y amigos. El acompañamiento institucional también se inscribe en esta línea, quienes, tras un evento de crisis humanitaria, son quienes se encargan de dar los primeros auxilios psicológicos, por lo que son un importante soporte emocional y de apoyo a la vez, para atender el tema de las necesidades básicas. La ayuda psicológica ha sido recibida por pocas personas en la región, no



obstante, la valoran como un medio fundamental para afrontar dichas experiencias y re direccionar su vida. Así mismo, este tipo de intervención, hace parte de las expectativas de reparación, que más anhelan las víctimas.

De otro lado, ha habido personas que han logrado superar la condición de víctimas y han resignificado sus roles en la sociedad. Este es el caso de algunas mujeres que han descubierto a través de distintos procesos participativos habilidades no reconocidas en primera instancia, entre ellas, su liderazgo; aprendiendo a darle “darle la vuelta” a la situación de vulnerabilidad y con ello, volviéndose resilientes ante las adversidades.

Y, por último, las expresiones artísticas han mostrado en distintos escenarios, ser un potentísimo método para elaborar emociones difíciles, resignificar experiencias y transformar realidades individuales y colectivas. Todas estas maneras de afrontamiento se resumen en las narrativas que encontramos a continuación:

- Mujer afro: En cuanto a que la vida tiene sentido, tiene sentido, cambié porque en lo que más pueda colaborar quizás a una persona que está viviendo peor o igual situación que la mía, colaboro en todo lo que más pueda, porque somos humanos y en esta situación vimos que nos apoyamos los unos en los otros, porque nosotros solos no habíamos salido adelante, sin el apoyo del uno, del otro no habíamos logrado superar nada porque en el momento que usted me da un abrazo, y yo le doy uno a usted, eso es algo que me sube la autoestima y me da un ánimo para seguir luchando.
- Mujer afro: uno siente que como que le dan una vitamina cuando usted se siente débil, así mismo es un abrazo. Que la persona te diga: “aquí estoy, si en algo puedo ayudar” y no diga nada más.
- Mujer afro: En el 2000 voluntariamente con la ayuda de la parroquia, de Ascoba, de Oxfam, de Acnur, decidimos volver a Salaquí, pues veíamos todo como tan tranquilo otra vez, allí retornaron las familias, aunque en el 2001 tocó que otra vez las personas se desplazaran, desde allí yo no he visto que se haya retornado a esas cuencas como en esa época. Allá quitaron los techos de los colegios, de las casas de mi comunidad, ya no hay comida.
- Mujer mestiza: [...] entonces le doy gracias a esa mujer, que nos dio unos talleres, una psicóloga; a pesar que uno dice que eso es pa locos, me sirvió mucho porque yo esto casi lo tenía encerrado



y yo no botaba porque no me gusta comentar lo que pasa y entonces con esa psicóloga, a mí me sirvió mucho y dije: “esto es lo que debía hacer el Estado desde un principio con los desplazados con los que le han matado su familiar, tener una charla con esas personas que tienen muchas cosas guardadas”.

- Mujer afro: “en ese sentido mi vida cambió, porque hoy soy otra, a mí me conoce todo el mundo, a nivel nacional e internacional, la violencia me afectó y en otro sentido cambió”.
  
- Mujer afro: cuando el desplazamiento yo era muy niña, luego me casé, mataron a mi esposo y eso me ha enseñado a ser padre y madre para mis hijos, me he dado cuenta que puedo lograr muchas cosas.
  
- Mujer afro: allí en este mural se ve representada nuestras costumbres como mujeres, afro, indígenas, muchas de las vivencias y en ese pedacito de tela cortar y pegar reflejaba muchas cosas que con las palabras no nos atrevemos a decir, cuando nos dicen: “cuenten lo que les tocó vivir” Y decimos no soy capaz de hablar y con nuestras manos se nos facilita más representar, entonces me parece que es muy importante ese mural, porque ahí está una parte de nuestra historia de nuestra vida y costumbres.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Caravana Humanitaria por la Vida. (2019). Por la vida, el territorio y la Dignidad de los pueblos. Bogotá, Colombia: Kubric Publicidad.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f). Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. Recuperado de:

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/capitulo%204.pdf>

Colombia Plural. (2016). Los silencios de Riosucio. Recuperado de:

[file:///C:/Users/Standard/Documents/ALEXANDRA/CEV/RASTREO%20DOCUMENTAL%20DEL%20CONFLICTO%20EN%20EL%20CHOC%C3%93%20Y%20RIOSUCIO/Los%20silencios%20de%20Riosucio](file:///C:/Users/Standard/Documents/ALEXANDRA/CEV/RASTREO%20DOCUMENTAL%20DEL%20CONFLICTO%20EN%20EL%20CHOC%C3%93%20Y%20RIOSUCIO/Los%20silencios%20de%20Riosucio%20-%20Colombia%20Plural.html)

[%20-](file:///C:/Users/Standard/Documents/ALEXANDRA/CEV/RASTREO%20DOCUMENTAL%20DEL%20CONFLICTO%20EN%20EL%20CHOC%C3%93%20Y%20RIOSUCIO/Los%20silencios%20de%20Riosucio%20-%20Colombia%20Plural.html)

[%20Colombia%20Plural.html](file:///C:/Users/Standard/Documents/ALEXANDRA/CEV/RASTREO%20DOCUMENTAL%20DEL%20CONFLICTO%20EN%20EL%20CHOC%C3%93%20Y%20RIOSUCIO/Los%20silencios%20de%20Riosucio%20-%20Colombia%20Plural.html)

[%](file:///C:/Users/Standard/Documents/ALEXANDRA/CEV/RASTREO%20DOCUMENTAL%20DEL%20CONFLICTO%20EN%20EL%20CHOC%C3%93%20Y%20RIOSUCIO/Los%20silencios%20de%20Riosucio%20-%20Colombia%20Plural.html)

[%](file:///C:/Users/Standard/Documents/ALEXANDRA/CEV/RASTREO%20DOCUMENTAL%20DEL%20CONFLICTO%20EN%20EL%20CHOC%C3%93%20Y%20RIOSUCIO/Los%20silencios%20de%20Riosucio%20-%20Colombia%20Plural.html)

Comisión Interclesial de Justicia y Paz (2018). Operación Genesis, 24 al 27 de febrero de 1997. Recuperado de:

[https://www.justiciaypazcolombia.com/asi-fue-la-operacion-genesis-entre-el-24y-27-de-febrero-](https://www.justiciaypazcolombia.com/asi-fue-la-operacion-genesis-entre-el-24y-27-de-febrero-de-1997/)

[de-1997/](https://www.justiciaypazcolombia.com/asi-fue-la-operacion-genesis-entre-el-24y-27-de-febrero-de-1997/)

Charry- Lozano, L (2016). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el 2011. Colomb Forense. 2016; 3(2):51-60. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i2.1756>

Departamento Nacional de Planeación (2015). Diálogo Regional para la construcción del plan nacional de desarrollo 2014- 2018. Pacífico – Chocó.

Recuperado de:



[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Encuentro%20Regional%20Quibd%C3%B3%2013\\_102015.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Encuentro%20Regional%20Quibd%C3%B3%2013_102015.pdf)

El Pacifista (2016). El dolor que le causamos a Riosucio con la victoria del No. Recuperado de:

<https://pacifista.tv/notas/el-dolor-que-le-causamos-a-riosucio-con-la-victoria-del-no/>

El Tiempo (1999). Urabá, la tierra perdida de las FARC. Recuperado de

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-917174>

La Patria.com (2013). Responsabilizan al Estado por la Operación Génesis. Recuperado de

<https://www.lapatria.com/nacional/responsabiliza-al-estado-por-la-operacion-genesis-51721>

Gallón, G (2014). “Operación Génesis” al desnudo. El Espectador. Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/opinion/operacion-genesis-al-desnudo-columna-467580>

Gómez, P (2016). ¿Y si Colombia recordara Pavarandó? Colombia Plural. Recuperado de:  
<https://colombiaplural.com/colombia-recordara-pavarando/>

Gómez, P, (2016). Una impunidad que confirma complicidades. Colombia Plural. Recuperado de:  
<https://colombiaplural.com/una-impunidad-confirma-complicidades/>

Molano, A (2016). El retorno al Bajo Atrato de víctimas del conflicto. Alianza El Espectador-Cinep. Recuperado de: <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/216-el-retorno-al-bajo-atrato-de-victimas-del-conflicto.html>

Muñoz, L; Torres, A; Arboleda, A; y Muñoz N (2019). Graves violaciones a los derechos humanos, paramilitarismo e imposición del modelo extractivista. (1195-2005). Medellín, Colombia: Proclade Colven



Observatorio del Programa Presidencial de derechos Humanos y DIH (2010). Panorama actual del

Chocó. Recuperado

de:

[http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/choco.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/choco.pdf)

PBI Colombia (2017). Las dimensiones psicosociales de la violencia política en Colombia. Recuperado

de: <https://pbicolombiablog.org/2017/12/21/las-dimensiones-psicosociales-de-la-violencia-politica-en-colombia/>

Salgado J; Pabón, S. (2016). El dolor que le causamos a Riosucio con la victoria del No. Recuperado

de: <https://pacifista.tv/notas/el-dolor-que-le-causamos-a-riosucio-con-la-victoria-del-no/>

Sentencia de 20 de noviembre de 2013. Corte interamericana de derechos Humanos. Caso de las comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) Vs Colombia. Recuperado de:

<https://pacificocolombia.org/wpcontent/uploads/2016/05/0024123001389618730.pdf>

Toda Colombia. (2019). Subregiones Departamento del Chocó. Recuperado de:

<https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/choco/subregiones.html>

Verdad abierta. (2014). Ríosucio intenta sanar heridas viejas bajo nuevos fuegos. Recuperado de:

<https://verdadabierta.com/riosucio-intenta-sanar-heridas-viejas-bajo-nuevos-fuegos/>

Verdad abierta. (2008). La desmovilización: el proceso de paz. Recuperado de: \_

<https://verdadabierta.com/periodo>





*Hoy te digo algo compañera y amiga, rompamos el silencio, llenemos nuestras vidas de fuerza, y reclamemos los derechos que una vez nos negaron, que salga de la impunidad lo que el Atrato calla, lo que la justicia encubre y lo que mi mente detiene (Mujer afro, grupo focal, 13 de noviembre del 2020).*